

Estados financieros anuales
Bajo Normas de Contabilidad y de Información
Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)
31 de diciembre 2023 y de 2022

Urabá:

Calle 97ª, Número 104-13, Barrio Humedal.
Apartadó, Antioquia.
Teléfono: 828.66.57

Occidente:

Carrera 11, Número 22ª-63.
San Jerónimo, Antioquia.
Teléfono: 858.02.06

NIT: 900072303-1

Correo: buzoncorporativo@aguasregionales.com

Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	138.518.245	118.861.896
Otros activos intangibles	5	103.507.097	88.802.354
Activos por derecho de uso	9	951.690	974.620
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	7.904.445	7.547.597
Otros activos financieros	8	23	25
Otros activos	10	55.248	66.634
Total activo no corriente		250.936.748	216.253.126
Activo corriente			
Inventarios	11	2.143.214	1.772.748
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	22.666.522	19.712.175
Activo por impuesto sobre la renta corriente		1.147.318	1.103.070
Otros activos financieros	8	-	9.597.375
Otros activos	10	685.497	652.937
Efectivo y equivalentes al efectivo	12	6.569.364	13.181.024
Total activo corriente		33.211.915	46.019.329
TOTAL ACTIVO		284.148.663	262.272.455
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	13	72.676.432	72.676.432
Prima en colocación de acciones	13	5.136.435	5.136.435
Reservas	13	67.609.533	65.321.613
Otro resultado integral acumulado	14	7	8
Resultados acumulados	13	(3.398.374)	(3.415.577)
Resultado neto del periodo	13	8.557.971	2.305.123
Total patrimonio		150.582.004	142.024.034
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	15	85.282.392	76.339.273
Otros pasivos financieros	17	870.894	918.126
Beneficios a los empleados	18	282.785	195.731
Pasivo por impuesto diferido	31	3.326.613	4.665.505
Otros pasivos	21	76.987	124.148
Total pasivo no corriente		89.839.671	82.242.783
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	15	18.394.016	12.332.165
Acreedores y otras cuentas por pagar	16	12.843.631	14.591.801
Otros pasivos financieros	17	167.690	148.563
Beneficios a los empleados	18	1.459.517	1.192.653
Impuesto sobre la renta por pagar	31	1.987.195	673.136
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	19	1.286.451	1.467.614
Provisiones	20	6.035.616	6.035.616
Otros pasivos	21	1.552.872	1.564.090
		43.726.988	38.005.638
TOTAL PASIVO		133.566.659	120.248.421
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		284.148.663	262.272.455

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Wbeimar Garro Arias |
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T
(Ver certificación adjunta)



Herlenny Vanessa Gómez Jerez
Revisor Fiscal
T.P. 264267-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.

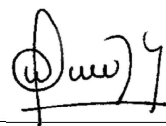
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
Prestación de servicios	23	85.536.840	82.279.809
Venta de bienes	23	1.218.370	1.076.883
Arrendamiento	23	31.296	40.917
Ingresos de actividades ordinarias	23	86.786.506	83.397.609
Utilidad en venta de activos	25	-	289.010
Otros ingresos	24	2.424.468	516.963
Total ingresos		89.210.974	84.203.582
Costos por prestación de servicios	26	(54.405.032)	(54.392.878)
Gastos de administración	27	(7.592.939)	(13.778.311)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	7	(1.863.577)	(2.244.049)
Otros gastos	28	(164.187)	(565.513)
Ingresos financieros	29	1.960.896	1.203.803
Gastos financieros	29	(13.372.966)	(7.621.373)
Diferencia en cambio neta	30	8.397	8.351
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	8	1	2
Resultado del periodo antes de impuestos		13.781.567	6.813.614
Impuesto sobre la renta		(5.223.596)	(4.508.491)
Resultado neto del periodo		8.557.971	2.305.123
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	14	(1)	(7)
Impuesto sobre la renta relacionado con los componentes que no serán reclasifi	14	-	(1)
Otro resultado Integral, neto de impuestos	14	(1)	(8)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		8.557.970	2.305.115

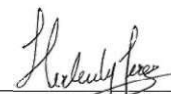
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Wbeimar Garro Arias |
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T
(Ver certificación adjunta)



Herlency Vanessa Gómez Jerez
Revisor Fiscal
T.P. 264267-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Capital emitido (Nota 13)	Prima en colocación de acciones (Nota 13)	Reservas (Nota 13)	Resultados acumulados (Nota 13)	Otro resultado integral acumulado (Nota 14)	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	72.676.432	5.136.435	51.095.065	10.810.971	16	139.718.919
Resultado neto del periodo	-	-	-	2.305.123	-	2.305.123
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	(8)	(8)
Resultado integral del periodo	-	-	-	2.305.123	(8)	2.305.115
Movimiento de reservas	-	-	14.276.548	(14.276.548)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	72.676.432	5.136.435	65.321.613	(1.110.454)	8	142.024.034
Saldo al 1 de enero de 2023	72.676.432	5.136.435	65.321.613	(1.110.454)	8	142.024.034
Resultado neto del periodo	-	-	-	8.557.971	-	8.557.971
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	(1)	(1)
Resultado integral del periodo	-	-	-	8.557.971	(1)	8.557.970
Movimiento de reservas	-	-	2.287.920	(2.287.920)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	72.676.432	5.136.435	67.609.533	5.159.597	7	150.582.004

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Wbeimar Garro Arias |
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T
(Ver certificación adjunta)



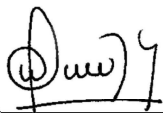
Herlency Vanessa Gómez Jerez
Revisor Fiscal
T.P. 264267-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver informe adjunto)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

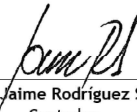
Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del periodo	13	8.557.971	2.305.123
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	26 y 27	10.638.513	15.340.295
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	7	1.863.577	2.244.049
Rebaja de valor inventarios, neto	28	120	15.806
Resultado por diferencia en cambio, neto	30	(8.397)	(8.351)
Resultado por valoración de instrumentos financieros	29,1 y 29,2	(477.773)	(97.375)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	27	-	6.035.616
Provisiones obligaciones fiscales y actualización financiera		-	1.405
Subvenciones del gobierno aplicadas	24	(57.508)	(57.508)
Impuesto sobre la renta diferido	31,2	(1.338.892)	(890.792)
Impuesto sobre la renta corriente	31,2	6.562.488	5.399.283
Ingresos por intereses y rendimientos	29,1	(382.320)	-
Gastos por intereses y comisiones causados y no pagados	29,2	13.364.200	7.578.497
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles	25	-	(289.010)
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles	4 y 5	7.506	626.957
Recuperaciones no efectivas	24	(101.838)	(38.751)
Otros ingresos y gastos no efectivos, neto	8	1	-
		<u>38.627.648</u>	<u>38.165.244</u>
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios	11	(370.586)	(470.382)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7, 29,1 y 24	(4.690.614)	(3.534.418)
Variación en otros activos	10	(21.174)	64.869
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	16, 29,2 y 30	(1.747.603)	(304.127)
Variación en beneficios a los empleados	18	353.918	124.861
Variación en otros pasivos	19, 20, 29,2, y 24	(274.736)	(3.183.668)
		<u>(6.750.795)</u>	<u>(7.302.865)</u>
Interes pagado	15 y 17	(13.385.264)	(6.423.547)
Impuesto sobre la renta pagado	31,4	(5.292.676)	(7.492.635)
Flujos netos de efectivo actividades de la operación		<u>13.198.913</u>	<u>16.946.197</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(42.787.223)	(35.259.401)
Disposición de propiedades, planta y equipo	4	-	1.005.230
Adquisición de activos intangibles	5	(910.469)	(753.352)
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	8	-	(9.075.423)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	8	10.075.296	21.958
Otros dividendos recibidos	8	1	-
Préstamos a vinculados económicos	7	-	(445.926)
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	4 y 5	(129.409)	79.410
Flujos netos de efectivo actividades de inversión		<u>(33.751.804)</u>	<u>(44.427.504)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Obtención de crédito público y tesorería	22	25.000.000	22.000.000
Pagos de crédito público y tesorería	22	(10.894.244)	(7.670.806)
Pago de pasivos por arrendamiento	22	(164.525)	(160.983)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		-	184.673
Flujos netos de efectivo actividades de financiación		<u>13.941.231</u>	<u>14.352.884</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(6.611.660)</u>	<u>(13.128.423)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	12	13.181.024	26.309.447
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		<u>6.569.364</u>	<u>13.181.024</u>
Recursos restringidos	12	<u>1.575.286</u>	<u>1.119.594</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Weimar Garro Arias |
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)



John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T
(Ver certificación adjunta)



Herlenny Vanessa Gómez Jerez
Revisor Fiscal
T.P. 264267-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	4
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	5
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros Entidad reportante.....	26
Nota 4.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	28
Nota 5.	Otros activos intangibles.....	31
Nota 6.	Deterioro de valor de activos no financieros.....	35
Nota 7.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	35
Nota 8.	Otros activos financieros.....	38
Nota 9.	Arrendamientos.....	39
Nota 10.	Otros activos.....	41
Nota 11.	Inventarios.....	42
Nota 12.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	42
Nota 13.	Patrimonio.....	43
Nota 14.	Otro resultado integral acumulado.....	44
Nota 15.	Créditos y préstamos.....	45
Nota 16.	Acreedores y otras cuentas por pagar.....	46
Nota 17.	Otros pasivos financieros.....	47
Nota 18.	Beneficios a los empleados.....	47
Nota 19.	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar.....	49
Nota 20.	Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	50
Nota 21.	Otros pasivos.....	54
Nota 22.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación.....	55
Nota 23.	Ingresos de actividades ordinarias.....	55
Nota 24.	Otros ingresos.....	56
Nota 25.	Utilidad en venta de activos.....	57
Nota 26.	Costos por prestación de servicios.....	57
Nota 27.	Gastos de administración.....	58
Nota 28.	Otros gastos.....	59
Nota 29.	Ingresos y gastos financieros.....	59

Nota 30.	Diferencia en cambio, neta.....	60
Nota 31.	Impuesto sobre la renta	61
Nota 32.	Información a revelar sobre partes relacionadas	69
Nota 33.	Gestión del capital.....	70
Nota 34.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	71
Nota 35.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente	76
Nota 36.	Acuerdos de concesión de servicios	78
Nota 37.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	80

Urabá:

Calle 97ª, Número 104-13, Barrio Humedal.
Apartadó, Antioquia.
Teléfono: 828.66.57

Occidente:

Carrera 11, Número 22ª-63.
San Jerónimo, Antioquia.
Teléfono: 858.02.06

NIT: 900072303-1

Correo: buzoncorporativo@aguasregionales.com

Notas a los estados financieros de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., (en adelante "Aguas Regionales" o la "empresa") es una sociedad de economía mixta, tiene una relación de grupo empresarial en un vínculo de subordinación con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante EPM) quien tiene una participación accionaria directa del 74.57%. Su capital está dividido en acciones.

Fue constituida en Colombia mediante escritura pública No 0000045 de la Notaría Única de Apartadó el 18 de enero de 2006, inscrita el 27 de febrero de 2006 bajo el No 00005981 del libro IX. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública. Su domicilio principal está en la calle 97A No. 104 - 13 Barrio el Humedal, Apartadó Antioquia, Colombia. El término de duración de su persona jurídica es indefinido. El 23 diciembre de 2015 de acuerdo con la escritura pública N° 49346 Aguas de Urabá se fusionó por absorción con Regional Occidente filial del grupo EPM.

Aguas Regionales tiene como objeto social la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios, y el tratamiento y el aprovechamiento de las basuras. Actualmente Aguas Regionales no es prestadora del servicio de Aseo.

Los estados financieros de Aguas Regionales correspondientes al 2023 y 2022, fueron autorizados por la Asamblea General de Accionistas para su publicación el 13 de marzo de 2024.

1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Aguas Regionales, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Para efectos contables, la Empresa se regula por las normas contables que expide la Contaduría General de la Nación, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF- emitidas por el IASB, así como las interpretaciones emitidas por el IFRIC; tal como se describe en el aparte de políticas contables.

Aguas Regionales por ser filial de una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría.

El Contador General de la Nación tiene la función de establecer las normas contables que deben regir en el país para el sector público según lo dispuesto en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y reglamentado mediante la Ley 298 de 1996.

1.2 Comisiones de regulación

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Esta entidad es la siguiente:

- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo y sus condiciones de prestación en el mercado. Es una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

1.3 Regulación por sector

La Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Para los primeros dos servicios, el marco tarifario está establecido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015. Para el servicio público de aseo, en la resolución CRA 720 de 2015. En estas normas se establecen indicadores de calidad y cobertura, se incentiva el cumplimiento de metas y se definen mecanismos de remuneración en garantía de la suficiencia financiera de la empresa.

Aguas Regionales, aunque se encuentra en su objeto social, actualmente no presta el servicio público de aseo.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020 resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Aguas Regionales presenta estados financieros, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con excepción de ciertos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional pesos colombianos (COP) y sus cifras están expresadas en miles.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano (COP) que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo.

2. 5 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como menor valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de agente y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2. 6 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización-

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2. 7 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen por su valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2. 8 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre

la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados y obtiene ingresos exentos por exportaciones. Actualmente, en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar

del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

2. 9 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles	
Obra civil	<u>50</u> a <u>100</u> años
Equipos	<u>10</u> a <u>100</u> años
Redes, líneas y cables	
Red acueducto	<u>40</u> a <u>80</u> años
Red agua residual	<u>30</u> a <u>80</u> años
Edificios	<u>50</u> a <u>100</u> años
Equipos de comunicación y computación	<u>5</u> a <u>40</u> años
Maquinaria y equipo	<u>7</u> a <u>40</u> años
Muebles, enseres y equipos de oficina	<u>10</u> a <u>15</u> años
Equipos de transporte, tracción y elevación	<u>5</u> a <u>20</u> años
Terrenos	No se deprecian

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la Unidad Generadora de Efectivo - UGE - a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2. 10 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

Aguas Regionales como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo, que incluye el valor del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales, pagos realizados de forma anticipada, incentivos, costos estimados de desmantelamiento, entre otros. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento, en el rubro Otros pasivos financieros, el cual es medido como el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento descontados usando la tasa de interés implícita en el contrato, si puede determinarse fácilmente, de lo contrario, utilizará la tasa incremental por préstamos de la empresa. Los pagos futuros por arrendamiento comprenden los pagos fijos, los pagos variables, los incentivos por cobrar, las garantías de valor residual que se esperan pagar, el precio de la opción de compra y el pago de penalizaciones por la terminación anticipada del contrato.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o

una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

2. 11 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

Cuando la Empresa complete la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para el uso al que está destinada o para su venta.

2. 12 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización

y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas y aquellos que aún no estén disponibles para su uso no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Concesiones y derechos similares		Según vigencia del contrato
Servidumbres	Indefinida	Según vigencia del contrato
Software y aplicaciones informáticas	Finita	<u>3</u> a <u>5</u> años
Licencias	Finita	<u>3</u> a <u>5</u> años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

2.13 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.13.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La empresa clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia

General de EPM 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015). Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar cada mes con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios generalmente se mide desde el momento que se expide la facturación, no obstante, existen convenios o contratos individuales que señalan el incumplimiento inmediatamente se deja de atender la obligación.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

Urabá:

Calle 97ª, Número 104-13, Barrio Humedal.

Apartadó, Antioquia.

Teléfono: 828.86.57

Occidente:

Carrera 11, Número 22ª-63.

San Jerónimo, Antioquia.

Teléfono: 858.02.08

NIT: 900072303-1

Correo: buzincorporativo@aguasregionales.com

- Se evidencia incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro vencidas.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.
-
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente, se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo. Y se da baja del activo por las siguientes causales:

- Inexistencia de título ejecutivo
- Prescripción del derecho, caducidad de la acción, decaimiento del acto administrativo.
- Deudor no identificado o individualizado en materia de servicios públicos domiciliarios.
- Inexistencia de patrimonio del deudor susceptible de medidas cautelares.
- Monto de la deuda vs. costo/beneficio de las acciones judiciales ejecutivas o coactivas que no justifican el cobro.
- Créditos impagados en procesos concursales de liquidación judicial o patrimonial, sin obligados solidarios al pago.
- Renuncia al pago por adjudicación de bienes en procesos de liquidación judicial o patrimonial
- Fuerza mayor o caso fortuito que impida de manera grave o definitiva el pago de la obligación (Orden de desalojo por construcciones defectuosas, desastres, catástrofes, reasentamientos, desplazamiento forzado, etc.).
- Muerte del deudor sin patrimonio o con traspaso de bienes por sucesión materializada con antelación al cobro.
- Derechos inciertos con pocas probabilidades de éxito en las pretensiones de acciones judiciales ordinarias.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando: se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9, la empresa recalcula el valor bruto en libros del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor bruto en libros del activo financiero se recalculó como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un

activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

2.13.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. El componente financiero se reconoce directamente en el resultado del periodo.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontados con la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, la Empresa incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la Empresa y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno en nombre del otro o viceversa.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.13.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho

legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.14 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores agua y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.15 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: Provisión Aguas y Saneamiento.

Para los activos en general, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte

si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.16 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, sea de origen legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, existe una incertidumbre acerca de su monto o vencimiento y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto con su reembolso asociado. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes a menos que la posibilidad de un desembolso de recursos sea remota. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.17 Beneficios a empleados

2.17.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

2.17.2 Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.17.3 Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.
- Los cambios en la medición de los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen en el estado de resultados.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2.18 Acuerdos de concesión de servicios

La empresa reconoce los acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio.
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La empresa no reconoce estas infraestructuras como propiedades, planta y equipo, reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que la empresa recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, ya sea directamente del cedente o de un tercero. En los casos en los que se paga a la empresa por los servicios de construcción, en parte mediante un activo financiero y en parte mediante un activo intangible, se contabiliza cada componente de la contraprestación por separado.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera como activos intangibles denominados “activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios” y son amortizados de forma lineal dentro del periodo de duración de la misma.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación se reconocen de acuerdo con la política contable de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Las obligaciones contractuales asumidas por la empresa para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones.

2.19 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).

- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 35 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.20 Políticas contables y errores

2.20.1 Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre de 2023, las políticas contables aplicadas en los estados financieros de la empresa Aguas Regionales EPM S.A., son consistentes con las de 2022, con excepción de los cambios mencionados a continuación:

Nuevas normas implementadas

Durante 2023, la Empresa Aguas Regionales implementó los cambios acogidos mediante Resoluciones 035 y 197 de 2021, expedidas por la Contaduría General de la Nación, donde se incorporan los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2023.

NIC 1 - Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Esta enmienda, emitida en enero de 2020, aclara que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se base en los derechos que existían al final del periodo que se informa, precisa que la clasificación como pasivo corriente o no corriente no es afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá o no el derecho de aplazar la liquidación del pasivo, especifica que los derechos existen si al final del periodo sobre el que se informa se cumplió con los acuerdos de pago; adicionalmente, la enmienda aclara que la liquidación de un pasivo se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio u otros recursos económicos.

La modificación a la NIC 1 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF. Esta enmienda, emitida en febrero 2021, requiere que las empresas revelen información significativa sobre la política contable en lugar de la descripción de sus políticas contables. La enmienda también hace un ajuste a la Declaración de práctica 2 Emitir juicios de materialidad en cuanto a cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables y ajusta el párrafo 21 de la NIIF 7 revelaciones de instrumentos financieros, precisando la revelación de políticas contables significativas.

La enmienda es de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

NIIF 4 - Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9. Esta enmienda publicada en junio del 2020, tiene como propósito lograr la alineación de la fecha de caducidad de la exención temporal retrasando la aplicación de la NIIF 9 y la fecha de vigencia de la NIIF 17 que sustituye la NIIF 4, dado que el IASB concluyó que el beneficio de ampliar la disponibilidad de la exención para continuar permitiendo que algunas aseguradoras apliquen por primera vez la NIIF 17 y la NIIF 9 al mismo tiempo sobrepasa las desventajas del retraso adicional de la aplicación de la NIIF 9.

La modificación a la NIIF 4 agrega los párrafos 20A, 20J y 20O, también hizo modificaciones a los Fundamentos de las Conclusiones de dicha NIIF añadiendo notas a pie de página al final de los párrafos FC267, FC275 y FC276 y adiciona los párrafos FC277A a FC277C.

La modificación a los párrafos antes mencionados permite ampliar más la exención temporal de no aplicar la NIIF 9 para los períodos que comiencen antes del 1° de enero de 2023, fecha en que la NIIF 17 entra en vigencia reemplazando la NIIF 4, y en su defecto pueda aplicar temporalmente, antes de dicha fecha, la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta enmienda, porque la NIIF 4 no le aplica.

NIC 8 - Definición de estimaciones contable. Esta enmienda, emitida en febrero 2021, actualiza la definición de estimaciones contables con el fin de diferenciar los cambios en estimados de los cambios en políticas contables, dado su efecto prospectivo o retroactivo, respectivamente. Para ello indica que las estimaciones contables son importes monetarios en los estados financieros que están sometidos a incertidumbre de medición. En ocasiones la aplicación de la política contable requerirá la aplicación de estimaciones.

La enmienda es de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada.

La Empresa no se ve impactada por esta modificación porque viene aplicando la definición de estimaciones contables bajo el mismo criterio que fue precisado en la enmienda.

NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Esta enmienda, emitida en abril 2021, aclara que la excepción que trae la NIC 12 de no aplicar impuesto diferido cuando se reconoce inicial y de manera simultánea, un activo o pasivo, que genera diferencias temporarias iguales, no aplicaría en el caso de los arrendamientos (NIIF 16) y en el desmantelamiento (NIC 37 y NIC 16), casos en los cuales, si se debe aplicar NIC 12 para impuesto diferido. El párrafo 22A que se ha agregado, establece que, dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial del activo y el pasivo en dicha transacción. La exención proporcionada por los párrafos 15 y 24 no se aplica a tales diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier pasivo y activo por impuestos diferidos resultante.

Esta enmienda es obligatoria para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió la aplicación anticipada.

La Empresa no se ve impactada por esta modificación porque viene aplicando esta interpretación o viene aplicando el impuesto diferido de esta manera en dichas transacciones.

2.20.2 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por Aguas Regionales, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria por IASB	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	01 de enero de 2023 No incorporada en Colombia por el sector público.	Norma
NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa.	01 de enero de 2023 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar.	01 de enero de 2023 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	01 de enero de 2024	Modificación
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	01 de enero de 2024	Modificación
NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores	01 de enero de 2024	Modificación
NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad	01 de enero de 2025	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros. Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

Inicialmente a la NIIF 17 se le definió la aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 pero, por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS, mediante la modificación emitida en Junio de 2020, extendió su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa. Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entró en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Esta enmienda fue emitida en mayo de 2023 con el propósito de ir alineando el contenido de la NIC 12 con la implementación de reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que establece a nivel mundial la creación de un "impuesto adicional y nacional mínimo complementario" que se aplicará a las ganancias en cualquier jurisdicción siempre que la tasa impositiva efectiva, determinada sobre una base jurisdiccional, sea inferior a la tasa mínima del 15 % requerida por el Segundo Pilar, evitando así la erosión de la base tributaria en las operaciones internacionales que se desenvuelven en una economía digitalizada. Cada jurisdicción irá determinando su legislación del segundo pilar para efectos fiscales.

Esta modificación tiene como objetivo mejorar la utilidad de la información hacia el inversionista a través de la realización de tres revelaciones claves y a su vez, mientras se va evolucionando y conociendo los efectos de este pilar a nivel mundial en las organizaciones y el mercado, se pueda aplicar temporalmente una excepción de reconocer y revelar activos y pasivos por impuesto diferido generados por el segundo pilar. Las revelaciones establecidas en los párrafos de la norma son: 88A -

La entidad debe revelar si aplicó la excepción del pilar 2 en el impuesto diferido (activos y pasivos); 88B - La entidad debe revelar por separado los ingresos y gastos del pilar 2 en el impuesto corriente; 88C y 88D - La entidad revelará los posibles impactos o exposición de la entidad ante el Segundo Pilar en caso de que existan normas (proyectos o normas en firme) pero que aún no están vigentes, suministrando información cualitativa y cuantitativa según el ejemplo dado en la norma.

Las modificaciones son efectivas según los párrafos, para los párrafos 4A y 88A inmediatamente con aplicación retroactiva según NIC 8 y los párrafos 88B a 88D retroactivamente a partir del 1° de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. Pretende establecer la contabilización de una venta de un activo con arrendamiento posterior después de la fecha de transacción de la venta.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. La modificación tiene por objeto mejorar los requisitos de registro de la venta y el arrendamiento posterior bajo NIIF 16, dado que ésta no especificaba la medición del pasivo que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

Esta modificación no cambiará la contabilización de los arrendamientos que no surjan en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La modificación añade los párrafos 102A, C1D y C20E y se modifica el párrafo C2. Se añade un nuevo encabezado antes del párrafo C20E. El texto nuevo se subraya y el texto eliminado se tacha.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

La modificación será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas. Esta enmienda fue emitida en octubre de 2022 con el propósito de mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con condiciones financieras, también conocidas como “covenants”, de tal manera, que el inversionista pueda comprender el riesgo al que se enfrenta cuando una compañía posee pasivos con condiciones pactadas y que están clasificado como no corrientes, pero que por incumplimiento de los convenants, la deuda deba ser reembolsada en un plazo de doce meses, por lo cual se requiere que una compañía divulgue información sobre estos convenios en las notas a los estados financieros, mejorando la información que se proporciona sobre la deuda a largo plazo con condiciones pactadas, permitiendo a los inversionistas comprender el riesgo de que dicha deuda pueda volverse reembolsable anticipadamente. En consecuencia, esta

modificación exige que una entidad revise sus contratos de préstamos a fin de determinar si la clasificación de estos cambiará en la fecha de corte, de acuerdo a las circunstancias, datos y contextos que se tenga en ese momento, bajo un juicio fundamentado, y no a las expectativas de la gerencia como se desprende de los párrafos 74 y 75A.

La enmienda añade los párrafos 72B, 76ZA y 139W y modifica los párrafos 60, 71, 72A, 74 y 139U. Realiza ajustes a la enmienda anterior de la NIC 1 publicada en enero 2020 con el título “Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes” y exige una aplicación simultánea de estas dos últimas modificaciones en el mismo periodo.

Si una entidad aplica esas modificaciones para un período anterior después de la emisión de Pasivos no corrientes con convenios (véase el párrafo 139W), también aplicará Pasivos no corrientes con convenios para ese período. Si una entidad aplica la clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes para un período anterior, revelará ese hecho.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, con adopción anticipada permitida.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se visualiza que ocurra el hecho.

NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores. Enmienda publicada en mayo de 2023 con el propósito de permitir a los usuarios obtener de los estados financieros la información que necesitan para comprender los efectos de los acuerdos de financiación a proveedores en los estados financieros de una entidad y comparar unas entidades con otras.

La información a revelar tiene como objetivo proporcionar a los usuarios información que les permita evaluar cómo afectan los acuerdos de financiación a proveedores a los pasivos y flujos de efectivo de una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación a proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo podría verse afectada la entidad si los acuerdos dejaran de estar a su disposición.

La enmienda indica que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad (por ejemplo, las garantías financieras, incluidas las cartas de crédito utilizadas como garantías) o los instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con un proveedor los importes adeudados (por ejemplo, una entidad utiliza una tarjeta de crédito para liquidar el importe adeudado a un proveedor y, en su lugar, tendrá la obligación de pagar al banco emisor) no son acuerdos de financiación a proveedores.

Esta enmienda exige que las entidades proporcionen información sobre estas obligaciones financieras derivadas de acuerdos específicos con proveedores, lo cual incluye detalles como plazos previstos para su liquidación, condiciones contractuales importantes y cualquier otro elemento relevante relacionado con estos acuerdos.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad. Esta enmienda, emitida en agosto de 2023, tiene como propósito, establecer un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible a otra moneda y en caso de no serlo, qué

procedimiento aplicar cuando la conversión no se da y qué tipo de revelaciones se deben proporcionar en aras de brindar una información financiera útil.

La enmienda establece que una moneda es convertible a otra moneda si existe el intercambio por otra moneda en un retraso administrativamente normal, bajo un mercado o mecanismo de intercambio que permite generar derechos u obligaciones exigibles y su importe no es insignificante.

La conversión de la moneda se da en el momento de la medición o con un fin específico, para lo cual se procede con aplicar dos pasos: evaluar si la moneda es convertible y estimar la tasa de cambio de contado. Esto se da a través de una pregunta de evaluación si la moneda es convertible, que, de serlo, aplica los requerimientos establecidos en la NIC 21 y en caso contrario, se aplica una estimación de tasa de cambio de contado, la cual representa la tasa de cambio utilizada en una transacción de entrega inmediata y entre participantes del mercado.

La modificación a la NIC 21 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025, no aplica reexpresión de información comparativa que más bien se dan pautas en su reemplazo y se permite su aplicación anticipada.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

2.20.3 Cambios en presentación

Al final del periodo 2023 se realizaron cambios en la presentación de algunas partidas del Estado de Situación Financiera y, para efectos comparativos, se ajusta también el 2022. Dichos cambios no afectan la toma de decisiones dado que básicamente consisten en reclasificaciones entre partidas del mismo estado financiero y que tienen como objeto facilitar la lectura de estos por parte de los usuarios. Las partidas reclasificadas fueron las siguientes:

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2023	2022
Estado de Situación Financiera				
Avances y anticipos recibidos	Acreedores y otras cuentas por pagar	Otros pasivos	16,630	2,158
Recursos recibidos en administración	Acreedores y otras cuentas por pagar	Otros pasivos	-	15,035

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros Entidad reportante

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

- **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

- **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (Ver nota 4 Propiedades planta y equipo, neto; nota 5 Otros activos intangibles).

- **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen. (Ver nota 20 Provisiones, activos y pasivos contingentes).

- **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (Ver nota 9 Arrendamientos).

- **Determinación de la pérdida crediticia esperada**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas;

autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$, donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido producto del análisis histórico de los saldos en incumplimiento y su respectivo recaudo mensual, que se aplica a la población según su comportamiento de pago. (Ver nota 7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).

- **Estimación de ingresos**

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa determina los ingresos en el momento en que se cumple la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo es común utilizar el método del recurso calculado como los costos ejecutados comparados con los costos estimados.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados

Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	2023	2022
Costo	165,367,375	142,587,327
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(26,849,130)	(23,725,431)
Total	138,518,245	118,861,896

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

Urabá:

Calle 97ª, Número 104-13, Barrio Humedal.

Apartadó, Antioquia.

Teléfono: 828 86 57

Occidente:

Carrera 11, Número 22ª-63.

San Jerónimo, Antioquia.

Teléfono: 858 02 08

NIT: 900072303-1

Correo: buzincorporativo@aguasregionales.com

2023	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	81,644,941	1,071,821	35,816,551	18,859,395	2,673,668	848,017	296,728	1,376,206	142,587,327
Adiciones ³	-	-	41,432,223	-	120,631	300,304	8,610	1,946,115	43,807,883
Transferencias (-/+) ⁴	11,650,900	642,121	(34,171,642)	918,504	-	-	-	-	(20,960,117)
Retiros	-	-	-	-	-	(83,915)	(41,171)	(835)	(125,921)
Otros cambios ⁵	-	-	(157)	-	252,424	26,493	-	(220,557)	58,203
Saldo final del costo	93,295,841	1,713,942	43,076,975	19,777,899	3,046,723	1,090,899	264,167	3,100,929	165,367,375
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(12,679,012)	(296,300)	-	(8,143,001)	(808,872)	(538,841)	(123,506)	(1,135,899)	(23,725,431)
Depreciación del periodo	(2,138,968)	(30,632)	-	(736,937)	(194,150)	(88,807)	(20,921)	(33,985)	(3,244,400)
Retiros	-	-	-	-	-	83,094	36,695	593	120,382
Otros cambios ⁶	-	-	-	-	317	-	2	-	319
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(14,817,980)	(326,932)	-	(8,879,938)	(1,002,705)	(544,554)	(107,730)	(1,169,291)	(26,849,130)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	78,477,861	1,387,010	43,076,975	10,897,961	2,044,018	546,345	156,437	1,931,638	138,518,245

-Cifras en miles de pesos colombianos-

2022	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	75,335,767	1,071,821	26,898,173	17,919,977	2,476,477	924,404	286,888	1,305,608	126,219,115
Adiciones ³	-	-	34,268,466	978,450	338,763	1,900	17,136	154,686	35,759,401
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	-	(500,000)	-	-	-	-	-	(500,000)
Transferencias (-/+) ⁴	6,309,174	-	(25,350,857)	716,221	83,000	-	-	-	(18,242,462)
Disposiciones (-) (ventas)	-	-	-	(716,221)	-	-	-	-	(716,221)
Retiros	-	-	-	(39,032)	(92,015)	(78,287)	(7,296)	656	(215,974)
Otros cambios ⁵	-	-	500,769	-	(132,557)	-	-	(84,744)	283,468
Saldo final del costo	81,644,941	1,071,821	35,816,551	18,859,395	2,673,668	848,017	296,728	1,376,206	142,587,327
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(10,631,529)	(269,681)	-	(7,417,989)	(715,217)	(491,796)	(105,214)	(1,100,858)	(20,732,284)
Depreciación del periodo	(2,046,822)	(26,619)	-	(753,913)	(177,802)	(121,551)	(25,246)	(36,027)	(3,187,980)
Retiros	-	-	-	28,901	91,081	74,506	6,954	986	202,428
Otros cambios ⁶	(661)	-	-	-	(6,934)	-	-	-	(7,595)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(12,679,012)	(296,300)	-	(8,143,001)	(808,872)	(538,841)	(123,506)	(1,135,899)	(23,725,431)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	68,965,929	775,521	35,816,551	10,716,394	1,864,796	309,176	173,222	240,307	118,861,896
Anticipos entregados a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial	-	-	500,000	-	-	-	-	-	500,000
Movimiento (-)	-	-	(500,000)	-	-	-	-	-	(500,000)
Saldo final	-	-	-	-	-	-	-	-	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Incluye capitalización de costos por préstamos por \$1,020,661 (2022: \$236,329), la tasa promedio ponderada utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 16.26% (2022: 11.08%).

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2023	2022
Colector de Colector Turbo	5,565,498	2,104,731
Construcción PTAR San Jerónimo	4,085,424	4,047,160
Redes Acueducto Carepa	2,743,016	1,286,355
Sistema de Manejo de Lodos Lechos de Secado	2,210,978	-
Redes Recolección Carepa	2,170,702	1,660,674
Colector Norte Chigorodó	1,780,213	-
Redes Acueducto Apartadó	1,697,207	2,011,288
Redes Recolección Chigorodó	1,598,130	1,093,370
Redes Secundarias Alcantarillado	1,539,585	1,614,985
Optimización Redes de Alcantarillado en Santa Fe	1,499,539	442,354
Redes Acueducto Turbo	1,210,468	1,011,536
Proyecto Construcción PTAR	1,196,194	1,196,194
Planta de Tratamiento Agua Residual Apartadó	1,135,650	1,135,650
Redes Alcantarillado Turbo	1,065,855	255,430
Redes Acueducto Sopetrán	1,029,501	27,742
Ampliación Planta Turbo	1,021,602	1,021,602
Diseño PTAR	972,098	972,098
Tratamiento Turbo	867,487	848,449
Construcción del Tanque La Mazorca Santa FE	814,364	-
Redes Agua Potable Chigorodó	787,481	430,395
Redes Alcantarillado Apartadó	735,723	2,563,868
Construcción Sistema de Tratamiento de Agua Residual	709,861	-
Transporte San Jerónimo	673,562	790,173
Construcción Captación Superficial	670,616	450,274
Consultoría para Diseño Sistema de Tratamiento PTAR	577,479	577,479
Redes Transporte Chigorodó	496,951	496,951
Construcción Colector La Muñoz	448,255	72,972
Redes Acueducto Mutatá	418,801	88,749
Redes Acueducto Santa Fe de Antioquia	389,653	-
Abastecimiento el Reposo	388,548	376,447
Redes Acueducto San Jerónimo	296,722	9,029
Redes Transporte Carepa	263,535	263,535
Colector Etapa II Apartado	45,751	2,585,856
Ampliación Planta Chigorodó	8,950	2,998,257
Ampliación Planta Sopetrán	48	964,109
Redes Agua Potable Chigorodó	-	1,342,803
Otros Proyectos	1,961,528	1,076,036
Total	43,076,975	35,816,551

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las variaciones se presentan principalmente por la capitalización de los proyectos, entre los más significativos se encuentran Colector de Colector Turbo, Sistema de Manejo de Lodos Lechos de Secado, Colector Norte Chigorodó, Redes Acueducto Carepa y Optimización Redes de Alcantarillado en Santa Fe; y la entrada en operación de los proyectos, entre los más significativos se encuentran

Redes Alcantarillado Apartadó, Colector Etapa II Apartado, Ampliación Planta Chigorodó, Ampliación Planta Sopetrán y Redes Agua Potable Chigorodó.

²Incluye equipos y vehículos del parque automotor, equipo médico y científico, activos de reemplazo y equipos de restaurante y cafetería.

³Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento y los bienes recibidos de terceros de propiedades, planta y equipo.

⁴Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., tiene actualmente 9 contratos de usufructo firmados con los Municipios que conforman el área de prestación del servicio de la Empresa en la Subregión del Urabá y Occidente Antioqueño, y que son accionistas de la empresa. El objeto de estos contratos es la constitución de un usufructo por parte de cada Municipio - Nudo Propietario, a título de aporte en la sociedad, a favor del usufructuario (Aguas de Urabá y Regional de Occidente), lo cual le confiere el uso y goce de los bienes afectos a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, por un periodo de 30 años.

En los activos recibidos de los Municipios, las adiciones y reposiciones efectuadas a estas infraestructuras que proporcionen una mayor eficiencia operativa deben ser reconocidas como derecho de concesión, es decir, deben ser capitalizadas en el correspondiente activo intangible, esto sin importar la procedencia de los recursos para estas erogaciones.

⁵Incluye reclasificación entre cuentas, siendo las más significativas la entrada en operación de Bienes Muebles en Bodega correspondientes a Maquinaria y Equipo.

⁶Corresponde a recuperación de depreciación de activos que se encontraban totalmente depreciados, por lo tanto, se actualizó su vida útil ya que continúan en operación.

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por \$43,807,884 menos los intereses capitalizados por \$1,020,661 (2022: \$184,673).

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE de Provisión y Comercialización Agua y la UGE de Gestión y Comercialización Aguas Residuales, y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo de la empresa a la fecha de corte ascienden a \$43,859,316 (2022: \$33,076,098).

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Grupo	2023	2022
Maquinaria y Equipo	-	5,421
Equipos de comunicación y computación	-	7,569
Otras propiedades, planta y equipo	14,765	23,874
Total	14,765	36,864

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las variaciones significativas de un período a otro corresponden principalmente a la actualización de vida útil y bajas de activos.

Nota 5. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2023	2022
Costo	138,473,283	116,611,962
Concesiones y franquicias	136,483,928	114,727,022
Licencias	34,293	34,293
Servidumbres	1,955,062	1,850,647
Amortización acumulada y deterioro de valor	(34,966,186)	(27,809,608)
Concesiones y franquicias	(34,325,043)	(27,262,872)
Licencias	(31,765)	(30,347)
Servidumbres	(609,378)	(516,389)
Total	103,507,097	88,802,354

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El movimiento del costo, la amortización de los activos intangibles se detalla a continuación:

2023	Concesiones y derechos similares	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	114,727,022	34,293	1,850,647	116,611,962
Adiciones ²	826,703	-	83,766	910,469
Transferencias (-/+) ³	20,939,468	-	20,649	20,960,117
Retiros	(9,265)	-	-	(9,265)
Saldo final costo	136,483,928	34,293	1,955,062	138,473,283
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(27,262,872)	(30,347)	(516,389)	(27,809,608)
Amortización del periodo ⁴	(7,140,356)	(1,418)	(92,989)	(7,234,763)
Retiros	7,298	-	-	7,298
Otros cambios ⁵	70,887	-	-	70,887
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(34,325,043)	(31,765)	(609,378)	(34,966,186)
Saldo final activos intangibles neto	102,158,885	2,528	1,345,684	103,507,097
Anticipos entregados a terceros				
Saldo inicial	200,000	-	-	200,000
Saldo final	200,000	-	-	200,000

-Cifras en miles de pesos colombianos-

2022	Concesiones y derechos similares	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	97,836,639	40,942	1,288,151	99,165,732
Adiciones ²	360,063	-	10,958	371,021
Transferencias (-/+) ³	17,690,924	-	551,538	18,242,462
Retiros	(836,721)	(6,649)	-	(843,370)
Otros cambios ⁴	(323,883)	-	-	(323,883)
Saldo final costo	114,727,022	34,293	1,850,647	116,611,962
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(15,519,610)	(34,278)	(439,308)	(15,993,196)
Amortización del periodo ⁵	(6,298,293)	(1,942)	(5,672,490)	(11,972,725)
Retiros	224,085	5,873	-	229,958
Otros cambios ⁶	(5,669,054)	-	5,595,409	(73,645)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(27,262,872)	(30,347)	(516,389)	(27,809,608)
Saldo final activos intangibles neto	87,464,150	3,946	1,334,258	88,802,354
Anticipos entregados a terceros				
Movimiento (+)	200,000	-	-	200,000
Saldo final	200,000	-	-	200,000

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Incluye servidumbres.

²Incluye las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento y las concesiones.

³Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., tiene actualmente 9 contratos de usufructo firmados con los Municipios que conforman el área de prestación del servicio de la Empresa en la Subregión del Urabá y Occidente Antioqueño, y que son accionistas de la empresa. El objeto de estos contratos es la constitución de un usufructo por parte de cada Municipio - Nudo Propietario, a título de aporte en la sociedad, a favor del usufructuario (Aguas de Urabá y Regional de Occidente), lo cual le confiere el uso y goce de los bienes afectos a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, por un periodo de 30 años.

En los activos recibidos de los Municipios, las adiciones y reposiciones efectuadas a estas infraestructuras que proporcionen una mayor eficiencia operativa deben ser reconocidas como derecho de concesión, es decir, deben ser capitalizadas en el correspondiente activo intangible, esto sin importar la procedencia de los recursos para estas erogaciones.

⁴ Ver nota 26 Costos por prestación de servicios y nota 27 Gastos de administración.

⁵Corresponde a recuperación de amortización de años anteriores, de intangibles que se encontraban totalmente amortizados, por lo tanto, se actualizó su vida útil ya que continúan en operación.

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos para aquellos intangibles con vida útil indefinida la cual no evidenció deterioro de valor.

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en las líneas costos por prestación de servicios y gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles. Los compromisos de adquisición de activos intangibles de la empresa a la fecha de corte ascienden a \$928,317 (2022: \$17.228).

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2023	2022
Redes Secundarias Apartadó	Definida	166	4,883,224	5,236,228
Redes Secundarias Apartadó	Definida	167	4,392,699	331,926
Redes Secundarias Chigorodó	Definida	168	3,202,890	3,431,668
Tanque San Jerónimo	Definida	168	2,929,274	3,084,629
Redes Secundarias Turbo	Definida	167	2,891,981	3,099,788
Red Alcantarillado Carepa	Definida	164	2,433,331	1,359,270
Red Distribución Secundaria Apartadó	Definida	167	2,378,705	452,487
Red Alcantarillado Carepa	Definida	164	2,320,723	2,490,532
Redes Secundarias Chigorodó	Definida	168	2,320,606	1,763,642
Red Dist Secundaria Apartadó	Definida	167	2,306,388	2,472,116
Colector Bohio 2017	Definida	168	2,172,079	2,327,227
Estructura	Definida	95	2,033,515	2,290,380
Redes Distribución Turbo	Definida	167	2,031,881	2,177,884
Redes Distribución Turbo	Definida	167	1,647,933	762,972
Red Dist Secundaria Carepa	Definida	164	1,414,716	1,518,232
Captación Chigorodó	Definida	168	1,355,285	1,452,091
Red Distribución Secundaria Carepa	Definida	164	1,340,556	757,565
Planta Apartadó	Definida	166	1,254,447	1,345,130
Lagunas Oxidación Las Yuquitas	Definida	166	1,208,572	1,295,939
Redes Recolección Santa Fe	Definida	169	1,149,700	192,113

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los siguientes activos intangibles tienen vida útil indefinida por corresponder a servidumbres y al 31 de diciembre de 2023 tienen un valor en libros de \$20.649 (2022: \$0). Por definición una servidumbre es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede hacer uso de él, o ejercer ciertos derechos de disposición, o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad. En la empresa las servidumbres no se tratan de modo individual, ya que estas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso. Sin embargo, existen algunas servidumbres con vida útil definida, debido a que éstas están atadas a la vida útil del activo principal que requiere la servidumbre.

Activos intangibles con vida útil indefinida	2023	2022
Servidumbres	1,345,684	1,334,257
Total activos intangibles con vida útil indefinida	1,345,684	1,334,257

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La variación significativa de un periodo a otro en los valores presentados corresponde principalmente a la inclusión de la Servidumbre Red San Jerónimo con un valor en libros de \$20,649.

Nota 6. Deterioro de valor de activos no financieros

6.1 Deterioro de valor de Unidades Generadoras de Efectivo

El valor en libros de los activos intangibles con vida útil indefinida asociados a cada UGE se detallan a continuación:

Unidad Generadora de Efectivo	Valor en libros	
	2023	2022
Segmento Saneamiento		
Servidumbres	20,649	-
UGE Saneamiento	20,649	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La descripción de la UGE se detalla a continuación:

- UGE Gestión y Comercialización Aguas Residuales, comprende las actividades de conceptualizar, estructurar, desarrollar y operar sistemas de aguas residuales y de manejo de residuos sólidos, además del aprovechamiento de la cadena productiva, específicamente en la producción de energía y gas-.

El intangible Servidumbre Red San Jerónimo está asignado principalmente al segmento/UGE Gestión y Comercialización Aguas Residuales por \$20,649 (2022: \$0).

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a las UGE que tenían asociados activos intangibles con vida útil indefinida, pero no se evidenció deterioro de valor.

Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2023	2022
No corriente		
Deudores servicios públicos	7,748,855	7,504,126
Deterioro de valor servicios públicos	(1,347,102)	(1,224,491)
Préstamos empleados	148,824	152,738
Otros deudores por cobrar	1,353,868	1,115,224
Total no corriente	7,904,445	7,547,597
Corriente		
Deudores servicios públicos	34,188,572	31,054,480
Deterioro de valor servicios públicos	(14,986,045)	(13,235,671)
Préstamos empleados	52,423	79,467
Otros contratos con clientes	253	618
Otros deudores por cobrar	3,731,163	2,142,535
Deterioro de valor otros préstamos	(319,844)	(329,254)
Total corriente	22,666,522	19,712,175
Total	30,570,967	27,259,772

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El saldo total de la cartera presentó una variación del 12.15% con un incremento neto de \$3,311,195 con respecto al saldo de 2022, debido a:

El incremento en la cuenta deudores servicios públicos fue por \$3,378,821, se explica principalmente por la vinculación de nuevos usuarios acueducto 2.209 y alcantarillado 3.797, también, por mayores consumos por 122.457 m³ y vertimientos 166,923 m³, además, por el efecto postpandemia, se afectó la economía de los hogares de los usuarios, por lo tanto, se presentó un aumento en la edad de la cartera mayor a 360 días.

El Aumento de \$1,827,272 en la cuenta otros deudores, corresponde principalmente a los saldos recaudados que, por efecto de cierre contable, aún permanecen en poder de EPM como entidad recaudadora.

Deterioro de las cuentas por cobrar

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

Aunque el pronóstico del deterioro para la vigencia anual se obtiene con base en los datos de comportamiento de pago del cliente contenidos durante el período en mención; no ocurre lo mismo cuando se registra el deterioro de los periodos mensuales que comprenden la vigencia anual. En este

último caso, el deterioro que se registra para el mes evaluado es el obtenido con los datos de comportamiento de pago del mes anterior.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2023		2022	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	22,985,343	(1,917,853)	21,815,561	(1,521,098)
Menor a 30 días	2,479,612	(324,685)	2,523,014	(297,906)
30-60 días	1,109,238	(295,236)	728,502	(192,020)
61-90 días	671,400	(270,098)	369,153	(169,219)
91-120 días	599,529	(278,656)	355,336	(195,319)
121-180 días	631,813	(418,340)	574,038	(379,172)
181-360 días	1,377,279	(1,033,600)	2,404,198	(2,135,815)
Mayor a 360 días	12,083,213	(11,794,680)	9,788,804	(9,569,613)
Total deudores servicios públicos	41,937,427	(16,333,148)	38,558,606	(14,460,162)
Otros deudores				
Sin Mora	4,830,662	(38,985)	3,085,573	(38,985)
Menor a 30 días	33,318	(221)	13,684	(643)
30-60 días	15,122	-	32,928	(4,767)
61-90 días	10,351	-	7,967	(354)
91-120 días	9,146	-	4,940	-
121-180 días	16,144	-	7,402	-
181-360 días	33,870	-	37,157	(4,925)
Mayor a 360 días	337,920	(280,639)	300,931	(279,580)
Total otros deudores	5,286,533	(319,845)	3,490,582	(329,254)
Total deudores	47,223,960	(16,652,993)	42,049,188	(14,789,416)

-Cifras en miles de pesos colombianos-

En el rango de mora mayor a 360 días se presentó un rodamiento de cartera y consecuentemente un aumento en el deterioro de la cartera de servicios públicos, ya que, por la situación económica del país se impactó negativamente la cartera de los usuarios, que ha conllevado a un incumpliendo de pago por parte de estos clientes.

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2023	2022
Corrección de valor al inicio del periodo	(14,789,415)	(12,545,367)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(8,591,542)	(8,754,959)
Cancelaciones	6,727,965	6,510,910
Saldo final	(16,652,992)	(14,789,416)

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El incremento en el deterioro de la cartera obedece principalmente al rodamiento en la edad de mora de las cuentas por cobrar a partir de 181 días en adelante, cartera denominada difícil cobro.

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2023	2022
Saldo inicial de activos financieros	42,049,188	38,068,844
Activos financieros nuevos originados o comprados	109,240,032	102,314,113
Cancelaciones de activos financieros	(103,201,722)	(99,747,546)
Valoración a costo amortizado	(863,539)	1,413,777
Saldo final	47,223,960	42,049,188

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El aumento obedece a la vinculación de nuevos usuarios en acueducto 2.209m³ y alcantarillado 3.797m³, a su vez las cancelaciones corresponden a los recaudos por los mismos conceptos.

La empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando se evidencia que existen obligaciones que no pueden recuperarse por la vía ejecutiva, cobro coactivo o vía ordinaria, acciones de las cuales se deben anexar los soportes en los expedientes donde se documenta la solicitud de castigo.

El castigo es aprobado por la dependencia o cargo designado para el asunto.

Nota 8. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2023	2022
No corriente		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	23	25
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	23	25
Total otros activos financieros no corriente	23	25
Corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija ¹	-	9,597,375
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	-	9,597,375
Total otros activos corriente	-	9,597,375
Total otros activos	23	9,597,400

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹En diciembre de 2022 se hizo apertura a dos CTDS uno por \$4,500,000 a 153 días tasa de mercado 15.54% y el segundo por \$5,000,000 a 99 días con una tasa de mercado por 14.75%.

Dividendos recibidos en el año por concepto de instrumentos de patrimonio \$1

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

El movimiento de los Otros Activos Financieros en el año es el siguiente:

Otros activos financieros	Otros activos financieros
Saldo inicial	9,597,400
Adiciones	-
Pagos de capital	(10,075,296)
ORI del periodo	(2)
Resultado del periodo	477,921
Saldo Final	23

-Cifras en miles de pesos-

8.1 Activos financieros medidos a valor razonable a través del otro resultado integral

8.1.1 Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2023	2022
Aguas Nacionales	19	20
EPM Inversiones	4	5
Total	23	25

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las inversiones en instrumentos de patrimonio indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable que reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Nota 9. Arrendamientos

9.1 Arrendamiento que origina activos por derecho de uso como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente:

2023	Derecho uso edificaciones
Saldo inicial del costo	1,637,440
Adiciones ¹	136,421
Saldo final del costo	1,773,861
Amortización acumulada y deterioro de valor	
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(662,820)
Amortización del periodo	(159,350)
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(822,171)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	951,690

-Cifras en miles de pesos colombianos-

2022	Derecho uso edificaciones
Saldo inicial del costo	1,212,864
Adiciones ¹	424,577
Saldo final del costo	1,637,440
Amortización acumulada y deterioro de valor	
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(483,231)
Amortización del periodo	(179,589)
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(662,820)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	974,620

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Corresponden a las renovaciones de contratos de arrendamientos en las sedes administrativas de San Jerónimo y Apartadó; también, por las sedes operativas de Santa Fe de Antioquia, Carepa y Turbo, asimismo, se amplió el tiempo estimado de uso de los inmuebles de la Subregión de Urabá.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2023		2022	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	257,047	245,567	233,896	223,158
A más de un año y hasta cinco años	760,141	598,065	795,507	621,028
Más de cinco años	339,888	194,952	404,170	222,503
Total arrendamientos	1,357,075	1,038,584	1,433,573	1,066,689
Menos - valor de los intereses no devengados	318,491	-	366,884	-
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	1,038,584	1,038,584	1,066,689	1,066,689

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los acuerdos de arrendamiento más significativos son:

Sede Administrativa de Apartadó: el canon asciende a una cuota mensual de \$8,118

Sede Administrativa de San Jerónimo: el canon asciende a una cuota mensual de \$5,879

Ambos contratos de arrendamientos son actualizados anualmente en un porcentaje equivalente al 100% del Índice Nacional de Precios para el Consumidor (IPC) certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año inmediatamente anterior a la fecha en la cual se realiza el ajuste.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$95,643 (2022: \$68,267) (ver nota 29 Ingresos y gastos financieros).

El capital del canon, registrado en otros pasivos financieros ascienden a \$164,525 (2022: 160,983)

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son \$260,168 (2022: \$229,250).

9.2 Arrendamiento operativo como arrendador

Aguas Regionales tiene los siguientes contratos de arrendamientos como arrendador, y consisten en lo siguiente:

- Alquiler de espacio para colocación de antena en el terreno del Tanque Apartadó (Contrato ANT 0055) Aguas Regionales concede a la arrendataria Colombia Móvil S.A. E.S.P. únicamente el uso y goce del área indicada. Con vigencia de 3650 días (10 años) contados del 25 de septiembre del 2012, la cual finalizó en 2022, actualmente este contrato tiene una renovación por un año desde el 25 de septiembre de 2023 hasta el 24 de septiembre de 2024; se estima continuar haciendo renovaciones cada año. Un canon mensual de \$1,500, reajustables cada año al IPC (índice de precios al consumidor) final del año inmediatamente anterior. No tiene opción de compra.
- Arrendamiento de terreno ubicado en el municipio de Apartadó, en el cual Aguas Regionales concede a Carlos Enrique Restrepo Giraldo exclusivamente para actividades agropecuarias en un periodo de un (1) año desde el 28 de abril de 2022 hasta el 28 de abril de 2023, actualmente, tiene una renovación desde el 01 de mayo de 2023 hasta el 30 de abril de 2024. Se estima renovación de un año y no tiene opción de compra toda vez que este inmueble está destinado para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de este municipio.

El valor de los ingresos por arrendamiento operativo es:

Arrendamiento operativo	2023	2021
Año uno	23,175	22,575
Año dos	28,349	22,575
Año tres	18,000	18,000
Año cuatro	18,000	18,000
Año cinco	18,000	18,000
Total arrendamientos	105,524	99,150

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 10. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2023	2022
No corriente		
Beneficios a los empleados	55,248	66,634
Total otros activos no corriente	55,248	66,634
Corriente		
Pagos realizados por antipado ¹	501,664	569,244
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones ²	183,833	83,693
Total otros activos corriente	685,497	652,937
Total otros activos	740,745	719,571

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Corresponde principalmente a las pólizas de directores y administradores, daño menor, autos y maquinarias, asimismo, la de responsabilidad civil extracontractual, también, las suscripciones para el uso de las herramientas Office 365, aplicativo Ansoft, autocad y antivirus.

²El incremento por \$100,140 obedece a los anticipos realizados por concepto de la contribución especial de la SSPD y la CRA, de las cuales, está pendiente la firmeza de las liquidaciones por parte de estas entidades.

Nota 11. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2023	2022
Materiales para la prestación de servicio ¹	2,040,874	1,741,567
Mercancia en existencia ²	102,340	31,181
Total de inventarios al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor	2,143,214	1,772,748

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los inventarios aumentaron \$370,466, por la necesidad de materiales en el contrato de mantenimiento asociado a la optimización y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, actividades de gestión comercial y obras accesorias.

¹ Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios.

² Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de agua, así como aquellas en poder de terceros.

Se reconocieron inventarios por \$2,782,635 (2022: \$2,267,304), como costo para la prestación del servicio. La empresa no ha generado pérdidas de valor al comparar el valor neto realizable con el costo promedio de los inventarios.

La empresa no comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

Nota 12. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2023	2022
Efectivo en caja y bancos	2,139,513	12,026,029
Otros equivalentes al efectivo	4,429,851	1,154,995
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	6,569,364	13,181,024
Efectivo restringido¹	1,575,286	1,119,594

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹El 100% corresponde a efectivo restringido corriente.

Disminuye \$6,611,660, principalmente porque en diciembre 2022 se hizo desembolso de crédito el Banco Occidente por \$22,000,000 y se constituyó CDT por \$9,500,000, versus, en 2023 se tuvo mayor

recaudo de usuarios por \$6,032,233, asimismo, se tuvo un mayor gasto por intereses por \$6,858,210, como resultado de la inflación las tasas de interés tuvieron incrementos significativos, igualmente, por el gasto de interés del crédito desembolsado en 2022, también, estos incrementos se tuvieron en amortizaciones de créditos por \$3,299,569 y pago del impuesto de renta en esta vigencia por \$1,503,445.

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación:

Fondo o convenio	Destinación	2023	2022
Provisión POIR	Provisión de recursos a partir del año tarifario seis (6), por diferencias entre las inversiones planeadas vs ejecutadas del POIR.	1,237,077	1,062,800
Convenio municipio de Carepa	Aunar Esfuerzos, Técnicos, Administrativos Y Financieros, Para Llevar A Cabo La Reposición De Las Redes De Alcantarillado De Aguas Residuales De La Calle 83 Entre Carrera 73 Y 80, Barrio Pueblo Nuevo En El Municipio De Carepa - Antioquia	266,630	-
Fondo de vivienda convencional Sintraemsdes	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los empleados beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre Aguas Regionales EPM y el Sindicato.	71,579	56,794
Total recursos restringidos		1,575,286	1,119,594

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 13. Patrimonio

12.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2023	2022	2023	2022
Capital autorizado	80,118,361	80,118,361	114,194	114,194
Capital por suscribir	(7,441,929)	(7,441,929)	(7,610)	(7,610)
Capital suscrito y pagado	72,676,432	72,676,432	106,584	106,584
Prima en colocación de acciones	5,136,435	5,136,435		
Total capital y prima	77,812,867	77,812,867		

-Cifras en miles de pesos colombianos-

12.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2023	2022
Reservas de ley		
Saldo inicial	4,667,342	3,244,687
Constitución	230,512	1,422,655
Liberación	(17,202)	-
Saldo final reservas de ley	4,880,652	4,667,342
Reservas estatutarias		
Saldo inicial	60,654,271	47,850,378
Constitución	2,074,610	12,803,893
Saldo final reservas estatutarias	62,728,881	60,654,271
Total reservas	67,609,533	65,321,613

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

Reservas Estatutarias:

Los estatutos de Aguas Regionales estipulan lo siguiente:

- El diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas se llevará a la reserva legal hasta ajustar una suma equivalente al 50% del capital suscrito.
- Las apropiaciones destinadas a las reservas ocasionales, si fuere el caso según aprobación de la asamblea.
- Destinar al menos el cinco por ciento (5%) de las utilidades como reserva para inversiones en los sistemas, por decisión de la asamblea.

12.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2023	2022
Saldo inicial	(1,110,454)	10,810,971
Movimiento de reservas	(2,287,920)	(14,226,548)
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	(3,398,374)	(3,415,577)
Resultado neto del ejercicio	8,557,971	2,305,123
Total resultados acumulados	5,159,597	(1,110,454)

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Durante el 2023, no se decretaron dividendos a los accionistas.

Nota 14. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2023			2022		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	7	-	7	10	(2)	8
Total	7	-	7	10	(2)	8

-Cifras en miles de pesos colombianos-

14.1 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2023	2022
Saldo inicial	8	16
Resultado neto por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	(1)	(8)
Total	7	8

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 15. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	2023	2022
No corriente		
Préstamos banca comercial	85,282,392	76,339,273
Total otros créditos y préstamos no corriente	85,282,392	76,339,273
Corriente		
Préstamos banca comercial	18,394,016	11,418,587
Préstamos banca de fomento	-	913,578
Total otros créditos y préstamos corriente	18,394,016	12,332,165
Total otros créditos y préstamos no corriente	103,676,408	88,671,438

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La variación en la cuenta de préstamos banca comercial en el corto y largo plazo, obedece a desembolsos de créditos con los bancos BBVA por \$5,000,000 en marzo y Davivienda por \$20,000,000 en julio y agosto. En el año anterior los desembolsos fueron de \$22,000,000

Los nuevos créditos y préstamos de la empresa fueron adquiridos con el fin de apoyar el plan de inversiones. El detalle de los créditos y préstamos es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	2023			2022				
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
BANCO POPULAR	COP	2018/06/1	7	IBR 3M + 3%	14.94%	3,651,519	70,189	3,721,709	14.09%	5,738,102	152,328	5,890,430
BANCO DE BOGOTÁ	COP	2015/09/30	10	DTF + 2.6%	15.14%	169,766	5,304	175,070	15.70%	254,766	8,749	263,515
HELM BANK S.A.	COP	2012/03/16	12	DTF + -1%	11.63%	206,094	972	207,066	10.77%	1,080,525	14,728	1,045,254
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	COP	2014/04/30	10	DTF + -0.7%	11.58%	62,500	853	63,353	11.51%	187,500	3,839	191,339
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	COP	2014/12/19	10	DTF + -0.7%	10.94%	172,152	1,293	173,445	11.42%	344,304	5,458	349,754
BANCO DAMIENDA SA	COP	2018/02/19	10	IPC + 4.8%	14.79%	11,250,000	316,344	11,566,344	16.94%	13,750,000	503,513	14,253,513
BANCO POPULAR	COP	2020/01/21	10	IBR 3M + 2.9%	14.98%	4,875,000	224,851	5,099,851	14.53%	5,625,000	265,712	5,890,712
BANCO POPULAR	COP	2020/03/18	10	IBR 3M + 2.9%	14.97%	2,031,250	46,232	2,077,482	14.55%	2,343,750	60,191	2,403,941
BANCO POPULAR	COP	2020/04/22	10	IBR 3M + 2.9%	14.93%	1,603,125	75,942	1,679,067	14.47%	1,840,625	89,607	1,930,232
BANCO POPULAR	COP	2020/05/22	10	IBR 3M + 2.9%	15.22%	934,375	25,918	960,293	14.82%	1,078,125	30,767	1,108,892
BANCO POPULAR	COP	2020/06/19	10	IBR 3M + 2.9%	15.26%	1,096,875	16,990	1,113,865	14.90%	1,265,625	20,938	1,286,563
BANCO POPULAR	COP	2020/07/21	10	IBR 3M + 2.9%	14.99%	1,771,875	72,479	1,844,354	14.59%	2,034,375	82,513	2,116,888
BANCO POPULAR	COP	2020/08/19	10	IBR 3M + 2.9%	15.21%	1,729,688	51,454	1,781,141	14.80%	1,985,938	59,761	2,045,698
BANCO POPULAR	COP	2020/09/23	10	IBR 3M + 2.9%	15.26%	2,362,500	33,642	2,396,142	14.90%	2,712,500	42,064	2,754,564
BANCO POPULAR	COP	2020/10/26	10	IBR 3M + 2.9%	15.21%	11,943,750	473,411	12,417,161	14.80%	13,650,000	542,018	14,192,018
Financiera de Desarrollo Territorial S.A	COP	2020/12/21	3	0%	0.00%	0	0	0	0.00%	913,578	0	913,578
BANCO DAMIENDA SA	COP	2021/11/30	10	IBR 3M + 2.869%	15.23%	9,500,000	236,717	9,736,717	14.90%	9,500,000	238,012	9,738,012
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	COP	2022/12/1	10	IBR 3M + 4.75%	17.77%	22,000,000	342,150	22,342,150	17.43%	22,000,000	296,535	22,296,535
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	COP	2023/03/21	1	18.84%	18.84%	5,000,000	261,667	5,261,667	0.00%	0	0	0
BANCO DAMIENDA SA	COP	2023/07/19	10	IBR 6M + 4.75%	12.58%	20,000,000	1,059,532	21,059,532	0.00%	0	0	0
Total						100,360,469	3,315,939	103,676,408		86,254,713	2,416,725	88,671,438

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los intereses pagados por operaciones de crédito fueron para 2023 \$13,289,620 y \$6,355,279 para 2022.

Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 16. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2023	2022
Corriente		
Acreedores	6,734,684	8,213,982
Adquisición de bienes y servicios	6,098,047	6,377,819
Otras cuentas por pagar	10,900	-
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	12,843,631	14,591,801
Total acreedores y otras cuentas por pagar	12,843,631	14,591,801

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Disminuye \$1,750,329, se explica principalmente en las inversiones ejecutadas en diciembre 2023, toda vez que, fueron menores por \$837,734 frente al mismo mes de la vigencia anterior, menor provisión de las tasas retributivas en 2023 por \$388,307, ya que por el nuevo quinquenio del acuerdo de cargas y cumplimiento, la corporación Corpouraba realizó la liquidación con factor 1, la cual, hasta 2022 se liquidaba con factor cercanos al 5, también, se realizó pago en 2023 de la provisión registrada en la vigencia anterior por \$305,000 de la contribución especial de la CRA y la SSPD, asimismo, la liquidación de la contribución adicional que es cobrada por esta entidad antes mencionada.

El término para el pago a proveedores es generalmente, 30 días, con excepción del pago de los cánones de arrendamiento que en el contrato se estipuló a 8 días, así como el contrato de combustible que se estipuló a 8 días.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido con los pagos de acreedores y otras cuentas por pagar.

Nota 17. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2023	2022
No corriente		
Arrendamiento financiero	870,894	918,126
Total otros pasivos financieros no corriente	870,894	918,126
Corriente		
Arrendamiento financiero	167,690	148,563
Total otros pasivos financieros corriente	167,690	148,563
Total otros pasivos financieros	1,038,584	1,066,689

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Corresponden a los contratos de arrendamientos en las sedes administrativas de San Jerónimo y Apartadó; también, por las sedes operativas de Santa Fe de Antioquia, Carepa y Turbo, asimismo, se amplió el tiempo estimado de uso de los inmuebles de la Subregión de Urabá.

Los intereses pagados por operaciones de crédito fueron para 2023 \$95,644.

Nota 18. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2023	2022
Beneficios largo plazo	282,785	195,731
Total beneficios a empleados no corriente	282,785	195,731
Corriente		
Beneficios corto plazo	1,459,517	1,192,653
Total beneficios a empleados corriente	1,459,517	1,192,653
Total	1,742,302	1,388,384

-Cifras en miles de pesos colombianos-

19.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

19.1.1 Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto por \$267,275 (2022: \$253,139), costo por \$708,703 (2022: \$580,402) y proyectos de inversión por \$182,830 (2022: \$136,700).

19.2 Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad ¹	
	2023	2022
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo		
Saldo inicial	195,731	202,960
Costo del servicio presente	26,554	29,805
Ingresos o (gastos) por intereses	25,709	17,498
Supuestos por experiencia	9,395	14,676
Supuestos demográficos	7,462	-
Supuestos financieros	52,900	(33,064)
Pagos efectuados por el plan ²	(34,966)	(36,144)
Saldo final del valor presente de obligaciones	282,785	195,731
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	282,785	195,731

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Incluye un plan por concepto de prima de antigüedad que es un beneficio de largo plazo otorgado a los empleados a través de la convención colectiva de trabajo, se otorga debido a los años de servicio. Se reconoce y se paga por una sola vez en el periodo respectivo y de acuerdo con los términos establecidos: por cada 5 años laborados, continuos o discontinuos se pagarán 3, 7, 9, 11, 13 y 15 días de salario básico, respectivamente. Para el plan prima de antigüedad no se identifican posibles riesgos.

²Incluye \$34,966 (2022: \$36,144) de valores pagados por liquidaciones del plan, correspondiente a prima de antigüedad

Los principales cambios en los supuestos actuariales, con respecto a la última valuación actuarial, son los siguientes:

- La tasa de descuento ha pasado de 13.60% a 10.50%.
- El cambio en las hipótesis financieras ha llevado a un incremento de la DBO, en aproximadamente un 18.71%, principalmente debido al entorno de tasa de interés más baja observado en Colombia en comparación con el año pasado.
- Los valores por concepto de costo por intereses del 2023 han sido calculados por la compañía.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2023		2022	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de antigüedad	6,4	6,4	5,8	5,8

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Beneficios largo plazo	
	2023	2022
Tasa de descuento (%)	10.50%	13.60%
Tasa de incremento salarial anual (%)	6.00%	6.00%
Tasa de inflación anual (%)	4.50%	4.50%
Tablas de supervivencia	Rentistas de capital 2008	Rentistas de capital 2008

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en -1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en -1%
Prima de Antigüedad	267,148	300,040	301,920	265,225
Total beneficios de largo plazo	267,148	300,040	301,920	265,225

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones (DBO) fueron los mismos que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2022: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual. No se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual.

19.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2023	2022
Nómina por pagar	13,865	8,582
Cesantías	819,121	679,340
Intereses sobre cesantías	95,585	79,685
Vacaciones	363,938	289,951
Prima de vacaciones	166,869	135,095
Prima de servicios	139	-
Total beneficios a corto plazo	1,459,517	1,192,653

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La composición del saldo de los beneficios a empleados de corto plazo corresponde a nómina por pagar y prestaciones sociales.

Nota 19. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2023	2022
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	609,597	474,092
Impuesto de industria y comercio	654,131	680,355
Otros impuestos nacionales	-	266,189
Impuesto al valor agregado	22,723	46,978
Total Impuestos, tasas y contribuciones corriente	1,286,451	1,467,614
Total Impuestos, tasas y contribuciones	1,286,451	1,467,614

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Disminución por \$181,163, lo cual, se explica principalmente por menor ejecución de contratos de inversión y funcionamiento en el último mes de la vigencia 2023.

Nota 20. Provisiones, activos y pasivos contingentes

20.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Otras provisiones
Saldo inicial	6,035,616
Saldo final	6,035,616
Corriente	6,035,616
Total	6,035,616

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Corresponden a la sanción ambiental emitida por Corpouraba en 2022, por el incumplimiento del plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) aprobados para el municipio de Apartadó.

20.1.1 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

20.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	3,897,089	3,773,664
Total	3,897,089	3,773,664

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Ana Arboleda De Mosquera	Solicitan decretar que EPM junto a Aguas Regionales son administrativamente responsable de los daños y perjuicios causados a los demandantes, y por ende condenar al pago de los perjuicios	1,101,140
Elsa Rubiela Henao Pérez	Perjuicios ocasionados por la falla en el servicio, derivado de la obra de pavimentación barrio Laureles	798,913
María Inés Osorio Montoya	Que el MUNICIPIO DE APARTADÓ Y/O AGUAS REGIONALES EPM S.A ESP, de manera solidaria o independiente son administrativamente responsables por la omisión en el cumplimiento de sus deberes constitucionales y legales por la muerte del joven Cesar Augusto Jiménez Osorio (q.e.p.d)	711,561
Sara Cristina Ferreiro Morales	Solicitan el reajuste de salarios tiempo extra no pagado y el reconocimiento de todos los emolumentos salariales causados en toda la vida laboral.	419,462
Antonio Blanco Hernandez	Entre el demandante y la empresa RODRIGO LENIS SAS, existió para la fecha de los hechos un contrato por obra o labor, el demandante presenta una pérdida de capacidad laboral del 16.91% con origen en ACCIDENTE DE TRABAJO.	414,630
JUAN CARLOS LASTRA SERNA	DECLARAR LA EXISTENCIA DE UN CONTRATO LABORAL A TERMINO INDEFINIDO: La relación laboral surgió entre JUAN CARLOS LASTRA SERNA, con C.C. No. 15.404.975 exp. en Santa Fe Ant. como trabajador, y por parte del empleador como persona jurídica AGUAS REGIONALES EPM.	279,349
Rosmary Velásquez Herrera	Que se condene a AGUAS REGIONALES EPM S.A E.S.P a restituir a los propietarios el inmueble.	172,035
Total pasivos contingentes		3,897,089

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 20.1.1. Litigios.

Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
SSPD - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Reintegro de la suma de dinero correspondiente al mayor valor cancelado por concepto de Contribución Especial del año 2018.	70,265
Jesús Aguirre	Imponer a favor de AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P., Empresa de servicios públicos oficial, de forma vitalicia, permanente e irrevocable, el derecho real de SERVIDUMBRE DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO	250,298
CORANTIOQUIA	Demanda de IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO	198,685
Municipio de Chigorodó	Sírvase librar mandamiento de pago en favor de Aguas de Urabá S.A. E.S.P y en contra de MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, por concepto de subsidios de acueducto y alcantarillado.	996,409
Municipio de Chigorodó	Sírvase librar mandamiento de pago en favor de Aguas de Urabá S.A. E.S.P y en contra de MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, por concepto de subsidios de acueducto y alcantarillado.	1,302,502
Varios Administrativos	Varios Administrativos	68,359
Varios Fiscales	Varios Fiscales	887,146
Total activos contingentes		3,773,664

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2024	-	2,113
2025	327,601	2,835,895
2026	210,024	1,063,130
2027 y otros	6,934,005	596,724
Total	7,471,630	4,497,862

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2024	-	2,113
2025	327,601	2,835,895
2026	210,024	1,063,130
2027 y otros	6,934,005	596,724
Total	7,471,630	4,497,862

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 21. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2023	2022
No corriente		
Subvenciones del gobierno	-	44,602
Activos recibidos de clientes o terceros	76,987	79,546
Subtotal otros pasivos no corriente	76,987	124,148
Corriente		
Ingresos recibidos por anticipado	1,092,823	1,063,014
Recaudos a favor de terceros	398,817	426,374
Subvenciones del gobierno	44,602	57,508
Recursos recibidos en administración	16,630	17,194
Subtotal otros pasivos corriente	1,552,872	1,564,090
Total	1,629,859	1,688,238

-Cifras en miles de pesos colombianos-

20.1 Subvenciones del gobierno

El movimiento de las subvenciones del gobierno a la fecha de corte es el siguiente:

Subvenciones	2023	2022
Saldo inicial	102,110	159,618
Otorgadas durante el periodo	(57,508)	(57,508)
Saldo final	44,602	102,110
No corriente		57,508
Corriente	44,602	44,602
Valor en libros a 31 de diciembre de 23	44,602	102,110

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La empresa recibió ayudas gubernamentales de subvenciones para financiar proyectos de expansión que el gobierno considera como prioritarios, por lo cual Financiera del Desarrollo Territorial S.A. FINDETER compensó una parte de la tasa de interés.

20.2 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado a la fecha de corte fue:

Ingresos recibidos por anticipado	2023	2022
Corriente		
Venta del servicio de acueducto	1,092,823	1,063,014
Total ingresos recibidos por anticipado	1,092,823	1,063,014

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 22. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2023	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo		Otros cambios ¹	Total
			Movimiento de moneda extranjera	Cambios del valor razonable		
Créditos y préstamos largo plazo (Ver nota 15)	76,339,273.00	25,000,000.00	-	-	(16,056,881.00)	85,282,392.00
Créditos y préstamos corto plazo (Ver nota 15)	12,332,165.00	(10,894,244.00)	-	-	16,956,095.00	18,394,016.00
Pasivos por arrendamientos (Ver nota 21)	148,563.00	(164,525.00)	183,652.00	-	-	167,690.00
Total pasivos por actividades de financiación	88,820,001.00	13,941,231.00	183,652.00	-	899,214.00	103,844,098.00

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2022	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Cambios distintos al efectivo		Otros cambios ¹	Total
			Movimiento de moneda extranjera	Cambios del valor razonable		
Créditos y préstamos largo plazo (Ver nota 14)	64,488,653.00	22,184,673.00	-	-	(10,334,053.00)	76,339,273.00
Créditos y préstamos corto plazo (Ver nota 14)	8,519,724.00	(7,670,806.00)	-	-	11,483,247.00	12,332,165.00
Pasivos por arrendamientos (Ver nota 8)	170,025.00	(160,983.00)	139,521.00	-	-	148,563.00
Total pasivos por actividades de financiación	73,178,402.00	14,352,884.00	139,521.00	-	1,149,194.00	88,820,001.00

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Incluye la variación del costo amortizado en el 2023 por \$899,214 (2022: \$1,149,194) y el traslado entre el largo y corto plazo.

Nota 23. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2023	2022
Venta de bienes	1,218,370	1,076,883
Prestación de servicios		
Servicio de acueducto ¹	48,168,767	41,640,999
Servicio de saneamiento ²	34,406,486	36,326,660
Componente de financiación ³	2,944,764	4,167,617
Honorarios	-	85,900
Servicios de facturación y recaudo	75,926	67,214
Devoluciones	(59,103)	(8,582)
Total prestación de servicios	86,755,210	83,356,692
Arrendamientos	31,296	40,917
Total	86,786,506	83,397,609

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Aumento por \$6,527,768, se explica principalmente por la vinculación de nuevos usuarios 2.209 y mayores consumos en 122.457m³ frente a la vigencia 2022, también, incrementos tarifarios en 2023 como resultado de la acumulación de IPC, aplicado la facturación de abril 4.60% y julio 3.53%.

²Disminuye por \$1,920,173, se explica principalmente porque en 2022 la provisión del POIR del sexto año tarifario (junio 2022) en el servicio de alcantarillado cerró por \$11,746, por lo tanto, se revirtió la provisión que estaba registrada por \$4,774,293 generando una recuperación por este concepto y en 2023 no se presentó esta recuperación.

³Disminuye \$1,222,853, toda vez que, se habilitó la posibilidad a los usuarios realizar los trabajos para la conexión de los servicios con otros terceros, dado que las financiaciones que brinda la empresa son hasta mayor a cinco (5) años, pero el pago a los proveedores que realizan esta actividad a los usuarios estaba contratado para pagar a treinta (30) días, por lo tanto, para mejorar la caja de la Filial se implementó esta estrategia.

El calendario de la Empresa para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	2023
Bienes transferidos en un momento concreto	86,755,210
Total	86,755,210

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 24. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2023	2022
Recuperaciones ¹	2,257,338	228,378
Recuperaciones no efectivas	101,838	197,197
Subvenciones del gobierno	57,508	57,508
Otros ingresos ordinarios	7,784	33,880
Total otros ingresos	2,424,468	516,963

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Aumenta \$2,028,960, toda vez que, se registró recuperación por \$1,743,926, ya que, debido a la nueva metodología las tasas retributivas son liquidadas con factor 1 por parte de Corpouraba, lo cual, generó un menor valor frente al valor causado en la vigencia de 2022.

Nota 25. Utilidad en venta de activos

El detalle de la utilidad en venta de activos es el siguiente:

Utilidad en venta activos	2023	2022
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	-	289,010
Total	-	289,010

-Cifras en miles de pesos colombianos-

En 2022 se realizó permuta de predio con el municipio de Apartadó, ya que la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de ese municipio se realizará con aportes bajo condición, por lo tanto, fue necesario que este inmueble estuviera a nombre de esa entidad ya que es un requisito para que el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio aprobara los recursos para la construcción del proyecto, dando cumplimiento a la Resolución 0661 de 2019 emitida por la misma

Nota 26. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2023	2022
Órdenes y contratos por otros servicios ¹	11,916,234	10,488,889
Servicios personales ²	9,578,322	8,030,034
Amortizaciones ³	7,233,833	11,971,272
Consumo de insumos directos	6,995,082	6,907,929
Impuestos y tasas ⁴	3,822,174	3,247,434
Materiales y otros costos de operación	3,727,339	3,503,421
Generales	3,434,525	3,567,579
Depreciaciones	3,190,446	3,119,375
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones ⁵	2,569,879	2,110,866
Seguros	853,320	690,040
Servicios públicos	392,788	354,729
Honorarios ⁶	362,360	58,211
Otros	328,730	343,099
Total	54,405,032	54,392,878

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹El aumento se explica principalmente por el contrato de pequeños tramos y clientes, por mantenimientos de redes de acueducto y alcantarillado, asimismo, por aumento de escenario macroeconómico, lo cual, impacta los precios en este contrato, también, en el servicio de vigilancia por nuevas necesidades que se requieren para los sistemas donde opera la empresa.

²El incremento se explica principalmente por el ajuste del salario con el IPC+1 punto (14.12%), de acuerdo con lo pactada en la convención colectiva de trabajadores; también, por la vinculación de nuevas plazas de personal, como son, líder ambiental, profesional T.I., auxiliar de procesos de seguridad en el trabajo, entre otros, conforme con lo aprobado 2022 y 2023 por la Junta Directiva de la empresa.

³La disminución obedece a los activos registrados en el intangible (usufructo), toda vez, que en 2022 se revirtió valor residual, ya que estos se amortizarán a la fecha de terminación de estos contratos.

⁴El aumento se explica principalmente porque Corpouraba en 2023 generó liquidación del ajuste de las tasas retributivas de 2020 por \$987 millones, ya que, la empresa en esa vigencia había solicitado a la corporación verificar los motivos por los cuales no se habían cumplido las obras del PSMV, esto soportado en el Decreto 2141 de 2016, por lo tanto, esta entidad en 2020 facturó con el factor regional 1 y no con el que se generaba de acuerdo con los vertimientos de la empresa, por lo que, la empresa realizó pago e inició un proceso de demanda en contra de esta Corporación.

⁵Se explica principalmente por los mantenimientos preventivo y correctivos de equipos e infraestructura.

⁶El aumento obedece a estudios y diseños de proyectos en etapa de prefactibilidad que se gestionarán con recursos de la nación y con recursos propios.

Nota 27. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2023	2022
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	3,005,140	2,961,064
Gastos de seguridad social	428,884	459,355
Otros beneficios de largo plazo	32,983	14,158
Beneficios en tasas de interés a los empleados	38,854	25,902
Total gastos de personal	3,505,861	3,460,479
Gastos Generales		
Impuestos, contribuciones y tasas	1,394,328	1,325,833
Comisiones, honorarios y servicios	1,256,642	1,270,659
Intangibles ¹	381,303	228,281
Servicios públicos ²	208,924	153,070
Seguros generales ³	150,866	276,130
Contratos de aprendizaje	138,415	122,222
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	104,429	82,944
Amortización derechos de uso	98,644	120,085
Promoción y divulgación	98,260	57,794
Materiales y suministros	94,319	153,840
Depreciación de propiedades, planta y equipo	53,955	68,606
Mantenimiento	35,619	46,268
Otros gastos generales	35,366	357,187
Gastos legales	18,901	8,712
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	17,107	10,585
Otras provisiones diversas ⁴	-	6,035,616
Total gastos generales	4,087,078	10,317,832
Total	7,592,939	13,778,311

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹El aumento se explica por la amortización de las pólizas de directores y administradores, daño menor, responsabilidad civil extracontractual y autos y maquinaria, también, por las amortizaciones de las suscripciones para el uso de las herramientas Office 365, aplicativo Ansoft, autocad y antivirus, entre otras.

²El aumento obedece por los incrementos de las tarifas en los servicios públicos.

³La disminución obedece a la póliza de directores y administradores (D&O), toda vez que, se ha presentado una baja siniestralidad, por lo tanto, se ve reflejado en un menor gasto para la empresa.

⁴La disminución se explica porque Corpouraba en 2022 generó resolución sancionatoria por la no construcción y entrada en operación de la PTAR de Apartadó, por lo cual, se registró provisión por \$6,035,616.

Nota 28. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2023	2022
Interés efectivo	151,095	199,402
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	7,507	13,569
Otros gastos ordinarios	5,465	21,898
Pérdida en retiro de inventarios	120	15,806
Pérdida en retiro intangibles ¹	-	314,838
Total	164,187	565,513

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Se explica principalmente por la baja del tanque elevado y captación que se registró en 2022, estos se recibieron en los contratos de usufructo y por el deterioro de la infraestructura no estaban en condiciones de uso

Nota 29. Ingresos y gastos financieros

29.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2023	2022
Ingreso por interés:		
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable ¹	798,593	228,634
Depósitos bancarios ²	779,983	916,203
Intereses de deudores y de mora ³	226,338	43,921
Fondos de uso restringido ⁴	153,702	772
Otros ingresos financieros	2,199	14,273
Recursos recibidos en administración	81	-
Total ingresos financieros	1,960,896	1,203,803

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹ Este valor incluye ingresos efectivos por \$312,053 los cuales depuran del Estado de Flujo de Efectivo. Obedece a los rendimientos causados por los CDT'S que se constituyeron en diciembre 2022, por \$5,000,000 con vencimiento a abril y \$4,500,000 con vencimiento a junio de 2023.

²La disminución se genera porque el disponible fue menor en 2023 frente a 2022, por los mayores costos y gastos e inversiones en esta vigencia.

³El aumento corresponde al recaudo de los intereses de mora de la cartera de servicios públicos, que son liquidados por pagos inoportunos.

⁴El aumento se explica por los rendimientos de los recursos que se provisionaron en 2022 por \$1,062,800 debido al incumplimiento del Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR).

29.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2023	2022
Contratos de arrendamiento	95,643	68,267
Otros intereses	92,554	23,618
Total intereses	188,197	91,885
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	12,455,832	7,504,473
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo	712,342	-
Comisiones	7,829	5,757
Intereses de pasivos financier. y pérdidas en valora.de invers. y otr.activos	8,766	19,258
Total gastos financieros	13,372,966	7,621,373

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El incremento por \$5,751,593, se explica por los desembolsos del contrato de empréstito con el Banco Popular de \$22,000,000 a diciembre 2023 y desembolso de crédito de tesorería por \$5,000,000 en marzo de 2023 para apalancar el plan de inversiones, además, por las condiciones del mercado las tasas de referencia del Banco de la República tuvieron un alza significativa.

Nota 30. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio, neta	2023	2022
Ingreso por diferencia en cambio		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros	8,397	11,838
Total ingreso por diferencia en cambio	8,397	11,838
Gasto por diferencia en cambio		
<u>Posición propia</u>		
Por bienes y servicios y otros	-	3,487
Total gasto por diferencia en cambio	-	3,487
Diferencia en cambio, neta	8,397	8,351

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros son:

Divisa	Código divisa	Conversión directa a USD a 31 de diciembre		Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre		Tasa de cambio promedio	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
Dólar de Estados Unidos	USD	1	1	3,822	4,810	3,954	4,788

Nota 31. Impuesto sobre la renta

31.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, para personas jurídicas, la tarifa general del Impuesto sobre la Renta quedó en el 35% a partir del año gravable 2023 y siguientes.

La misma Ley creó una tasa mínima de tributación del impuesto sobre la renta, para residentes fiscales en Colombia, que en el caso de los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación, se denomina Tasa de Tributación Depurada de Grupo (TTDG), que no puede ser inferior al 15% y en caso de serlo, se deberá ajustar el impuesto, siguiendo la fórmula consagrada en la norma.

- El artículo 259-1, del Estatuto Tributario establece un límite a los beneficios y estímulos tributarios allí listados, y determina que no podrán exceder del 3% anual de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas en la norma, debiéndose adicionar al valor a pagar por impuesto de renta, el valor resultante de aplicar la fórmula indicada en el mismo artículo.
- No constituyen renta ni ganancia ocasional las utilidades provenientes de la enajenación de acciones inscritas en una Bolsa de Valores Colombiana, de las cuales sea titular un mismo beneficiario real, cuando dicha enajenación no supere el 3% de las acciones en circulación de la respectiva sociedad durante un mismo año gravable.
- La tarifa vigente de Impuesto de Ganancias Ocasionales es del 15%.
- El 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros pagado, puede ser tomado como deducible en el impuesto de renta.
- El artículo 12-1 del Estatuto Tributario, sobre sede efectiva de administración, determina que las sociedades del exterior deberán cumplir obligaciones tributarias en Colombia, si en el país

se toman las decisiones comerciales y de gestión necesarias para llevar a cabo las actividades de la sociedad o entidad del día a día.

- El artículo 256 del Estatuto Tributario, determina que el descuento en el impuesto de renta por inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación es del 30% del valor de la inversión. A su vez establece que los costos y gastos que dan lugar al descuento no podrán ser capitalizados ni tomados como costo o deducción nuevamente por el mismo contribuyente.
- Sobre la tasa de renta presuntiva, el artículo 90 de la Ley 2010 de 2019, modificó el artículo 188 del Estatuto Tributario, para disponer una tasa del cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021. Por su parte, el artículo 191 del mismo Estatuto, incluye dentro de las exclusiones de renta presuntiva a las empresas de servicios públicos domiciliarios.
- El artículo 689-3 del Estatuto Tributario, establece el beneficio de auditoría por los periodos gravables 2022 a 2026, para determinar que quedará en firme la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, si el incremento del impuesto neto de renta en relación con el del año inmediatamente anterior es del 35% o del 25% y que dentro de los seis (6) o doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración tributaria, respectivamente a los anteriores porcentajes, no se haya notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional.
- Este beneficio de auditoría no se extiende a las declaraciones de IVA y Retención en la Fuente que coincidan con el período de la Declaración de Renta.
- En el Registro Único de Beneficiarios Finales RUB, que hace parte del Registro Único Tributario, RUT, contemplado en los artículos 631-5 y 631-6 del Estatuto Tributario y en las Resoluciones DIAN 000164 de 2021, 00037 y 001240 de 2022, se deberá reportar las personas naturales que finalmente posean o controlen, directa o indirectamente a una persona jurídica u otra estructura sin personería jurídica.
- Dispone la norma, que las entidades descentralizadas en las que el capital sea 100% público, no se encuentran obligadas a identificar, obtener, conservar, suministrar y actualizar en el RUB la información de que trata la normatividad asociada y que dicha excepción no se extiende a las sociedades de economía mixta.
- La tarifa general de impuesto a las ventas es del 19%.
- La prestación de servicios públicos domiciliarios de energía, gas, agua y alcantarillado, se encuentran excluidos del impuesto a las ventas.
- Los medidores asociados a la prestación de estos servicios están gravados con el impuesto a las ventas, puesto que no se encuentran expresamente excluidos y así lo ha manifestado la autoridad tributaria en su doctrina.
- El artículo 192 de la ley 1819 de 2016, dispuso que la tarifa de IVA en los contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, y variará siempre que el contrato sea modificado o adicionado con contenido económico.
- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 258-1 del Estatuto Tributario, se puede tomar como descuento en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing.

La Sala Cuarta del Consejo de Estado en Sentencia 27421 de septiembre de 2023, aclaró que el contribuyente podrá fraccionar en varias vigencias este descuento, en la medida en que la norma no dispuso prohibición alguna en este sentido.

- Los dividendos recibidos por sociedades nacionales que sean un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional están sometidos a una tarifa del 10% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Mediante la Expedición de la Ley 1943 de 2018, se incorporó al ordenamiento jurídico el régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC), al que pueden acogerse bajo el cumplimiento de ciertos requisitos, las sociedades nacionales que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, la inversión o holding de acciones o participaciones en sociedades o entidades colombianas y/o del exterior, y/o la administración de dichas inversiones. Dispone la norma, entre otros aspectos, que los dividendos o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC estarán exentos del impuesto sobre la renta y se declararán rentas exentas de capital.
- Los dividendos que distribuyan las CHC a una persona natural residente o a una persona jurídica residente, contribuyente del impuesto sobre la renta, estarán gravados a la tarifa del impuesto sobre la renta por concepto de dividendos, de conformidad con los artículos 242 y 242-1 del estatuto tributario.
- Los dividendos que distribuya una CHC a una persona natural o jurídica no residente en Colombia, se entenderán rentas de fuente extranjera de acuerdo con el literal e) del artículo 25 del mismo ordenamiento.
- Las sociedades bajo el régimen CHC del impuesto sobre la renta, incluyendo las entidades públicas descentralizadas, no están sujetas a la retención en la fuente sobre los dividendos distribuidos por sociedades colombianas.
- La regla de subcapitalización del artículo 118-1 del Estatuto Tributario, limita la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobre endeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos. Para efectos de la deducción de los intereses, el contribuyente deberá estar en capacidad de demostrar a la DIAN, mediante certificación de la entidad residente o no residente que obre como acreedora, que el crédito o los créditos no corresponden a operaciones de endeudamiento con entidades vinculadas mediante un aval, back-to-back, o cualquier otra operación en la que sustancialmente dichas vinculadas actúen como acreedoras. Cabe anotar que no se aplicará esta disposición a los casos de financiación de proyectos de infraestructura de transporte o de servicios públicos, siempre que dichos proyectos se encuentren a cargo de sociedades, entidades o vehículos de propósito especial.
- En relación con el régimen de precios de transferencia, nuestro ordenamiento tributario establece que todos los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que realicen transacciones con vinculados económicos del exterior o ubicados en zona franca, deberán al momento de realizar dichas transacciones, dar cumplimiento al principio de plena competencia; esto implica que, las operaciones se deben realizar a precios de mercado. Igual tratamiento debe darse a cualquier transacción con personas o entidades ubicadas en Jurisdicciones no Cooperantes de Baja o Nula Imposición y con entidades sometidas a Regímenes Tributarios Preferenciales, sean o no vinculados económicos.
- A partir del año gravable 2015, los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, sujetos a este impuesto respecto de sus ingresos de fuente nacional y

extranjera, y de su patrimonio poseído dentro y fuera del país, que posean activos en el exterior de cualquier naturaleza, estarán obligados a presentar la declaración anual de activos en el exterior, cuando el valor patrimonial de los activos del exterior poseídos a 1 de enero de cada año sea superior a dos mil (2.000) UVT.

- En cuanto al impuesto de Industria y Comercio, este se genera por la realización directa o indirecta de una actividad industrial, comercial o de servicios en una jurisdicción municipal, ya sea en forma permanente u ocasional. La Ley Marco que lo rige es la 14 de 1983, la ley 56 de 1981 y la Ley 1819 de 2016. Por tratarse de un impuesto territorial, corresponde a los concejos municipales expedir acuerdos para su aplicación. Su base gravable está determinada sobre los ingresos y el impuesto se liquida de acuerdo con las tarifas que para cada actividad establezcan los municipios.
- Respecto de la contribución de los contratos de obra pública, se estableció mediante Decretos Legislativos del año 1992 y 1993, y ha sido prorrogada y modificada por Leyes y Decretos Reglamentarios. La última modificación la introdujo Ley 1738 del 18 de diciembre de 2014, que en su artículo 8 le otorgó carácter permanente. Son sujetos pasivos de la contribución todas las personas naturales o jurídicas y las asociaciones público-privadas que suscriban contratos de obra pública, con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes, quienes deberán pagar, la citada contribución, a favor de la Nación, departamento o municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante.
- La normativa vigente ha establecido el mecanismo de retención por parte de las entidades públicas contratantes, descontando el valor de la contribución de cada cuenta que cancele a los contratistas, incluyendo los anticipos.

Mediante el Acuerdo No. 093 de 2023 expedido por el Concejo del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se mantuvo vigente la tarifa para los contratos de obra pública o sus adiciones en el 5%.

- Un aspecto relevante para las operaciones que realizan las empresas del Grupo EPM, es el relacionado con las estampillas, las cuales se han venido proliferando en los últimos años. El artículo 32 de la Ley 2155 de 2021 modificó el artículo 14 de la Ley 2052 de 2020 y dispuso que durante máximo dos años a partir del 1 de enero de 2022, el gobierno nacional debe impulsar ante el Congreso de la República modificaciones en materia de estampillas que impongan límites a la exigencia de este tributo.
- En materia de facturación, Aguas Regionales es facturador electrónico por los conceptos de venta diferentes a servicios públicos domiciliarios, ya que para éstos se emite el documento equivalente; así mismo y como parte del sistema de facturación se emite la nómina electrónica, el documento soporte por compras a no obligados a facturar y el documento POS para las ventas de gas natural vehicular. Los cambios más recientes se encuentran en la Resolución DIAN 1092 de julio de 2022, que consagra el límite de 5 UVT para emitir los documentos POS a partir de febrero 1 de 2023 y el Decreto 442 de marzo de 2023 que modificó el Capítulo 4 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, destacándose el cambio para el documento soporte por compras a no obligados a facturar, que debe contener “la fecha de operación” y la “fecha de generación”.
- La Organización está adelantando las implementaciones que exige el artículo 23 de la resolución 165 de 2023 emitida por la DIAN, mediante la cual se adopta entre otros la Versión 1.9 del anexo técnico de Factura Electrónica, para la generación y transmisión del documento equivalente electrónico y de las notas de ajuste, teniendo presente las fechas límite que ha fijado la autoridad tributaria a cumplirse entre febrero y mayo de 2024 según el calendario establecido para cada tipo de contribuyente.

- Los nuevos sujetos que opten por expedir el documento equivalente electrónico y sus notas de ajuste con posterioridad al calendario establecido deberán hacerlo una vez surtan el procedimiento de habilitación que se desarrolla en el servicio informático electrónico de Facturación electrónica de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

31.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2023 y 2022 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2023	%	2022	%
Resultado antes de impuestos	13,781,568		6,813,614	
Tasa de renta nominal	35%		35%	
Impuesto de renta tasa nominal	4,823,548	35%	2,384,765	
Efectos por cambios en tasas impositivas				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:				
Deducción del GMF	51,825	0%	59,898	1%
Pérdida en retiro activos	1,567	0%	114,942	2%
Exceso pagos en efectivo	3,225	0%	47,248	1%
Gastos no deducibles	462,391	3%	497,586	7%
Deducción discapacitados / otros	11,464	0%	6,040	0%
Descuento tributario	-	0%	161,014	0%
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	(146,443)	-1%	1,203,870	18%
Ajustes de Renta de años anteriores	16,019	0%	33,128	0%
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	5,223,596	38%	4,508,491	66%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	6,546,469		5,366,155	
Impuesto corriente Ajustes Años Anteriores	16,019		33,128	
Impuesto diferido	(1,338,892)		(890,792)	
Impuesto sobre la renta	5,223,596	38%	4,508,491	66%

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Para 2023 las partidas permanentes principales en la composición por tasa, fueron la deducción por gravámen al movimiento financiero al 50%, la deducción mayor por discapacidad y los gastos no deducibles de ejercicios anteriores. Adicionalmente se evidencia el ajuste de renta de ejercicios años anteriores contabilizado en la vigencia actual (provisión vrs declaración 2022) reconociendo un gasto por \$16,019.

Adicionalmente, la utilidad contable con respecto al año anterior, presenta un incremento producto del reconocimiento de recuperaciones por menor cobro de las tasas retributivas por \$1,743,926 y en temas de intereses de financiación, así mismo, en costos y gastos efectivos se registran menores ejecuciones en los rubros de servicios personales por el no cubrimiento de plazas y los menores consumos de productos químicos, asociados a las condiciones climáticas, por efecto transitorio invierno-verano que genera una inestabilidad en la curva de consumos para este período.

Las declaraciones de renta que aún no están con el término de firmeza de tres años, según lo indica la Ley, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN es el 2020 y 2022, para el año 2019 y 2021 la filial cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 689-2 del Estatuto Tributario, por beneficio de auditoría.

31.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2023	2022
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	6,546,469	5,366,155
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	16,019	33,128
Total impuesto sobre la renta corriente	6,562,488	5,399,283
Impuesto diferido		
Gasto neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(1,338,892)	(890,792)
Total impuesto diferido	(1,338,892)	(890,792)
Impuesto sobre la renta	5,223,596	4,508,491

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Detalle del pago del impuesto de Renta y Complementarios en el período:

Concepto	2023
Pago impuesto de renta 2022	689,154
Pagos IVA AFRP 2023	1,021,693
Pago anticipo de renta 2023	1,586,554
Retenciones en la fuente 2023 causadas	1,995,275
Total	5,292,676

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2023	2024	Siguintes
Renta	35%	35%	35%
Total tarifa	35%	35%	35%

31.4 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

Las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados, para las cuales la empresa no ha reconocido activos por impuestos diferidos, se detallan a continuación:

La empresa no tiene créditos fiscales no utilizados en el momento y por ende no hay lugar a reconocimiento de impuesto diferido activo por esta situación.

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
Total pasivo impuesto sobre la renta		
Impuesto sobre la renta	1,987,195	673,136
Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta	1,987,195	673,136

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Con respecto al pasivo de renta, se aclara que el saldo correspondiente a la provisión de renta del año 2023 refleja una cifra neta después de cruces de retenciones, anticipos y descuentos tributarios \$1,987,195. A su vez, se evidencia un valor pendiente de utilizar por \$1,147,318 e IVA pagado por adquisición de activos fijos reales productivos, los cuales serán aprovechados como descuento tributario en los próximos años.

31.5 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2023			2022		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período						
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	-	-	-	7	-	7
Total	-	-	-	7	-	7

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Se reconoce las inversiones que la filial tiene en otras filiales del grupo EPM, para el año 2023 no se generó movimientos para este tipo de operación con efecto en el otro resultado integral.

31.6 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2023	2022
Impuesto diferido activo	30,375,270	7,941,819
Impuesto diferido (pasivo)	(33,701,883)	(12,607,324)
Total impuesto diferido neto	(3,326,613)	(4,665,505)

-Cifras en miles de pesos colombianos-

31.6.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo al 1 de enero 2022	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2022	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2023
Activos							
Propiedades, planta y equipo	10,085,602	-	7,349,139	17,434,741	-	6,331,083	23,765,824
Intangibles	3,515,834	-	(18,996,592)	(15,480,757)	-	15,480,757	-
Cuentas por cobrar	4,219,148	-	486,018	4,705,166	-	555,165	5,260,331
Otros activos	-	-	-	-	-	3,985	3,985
Derechos de uso	-	-	-	-	-	19,754	19,754
Pasivos							
Préstamos por pagar	-	-	6,294	6,294	-	-	6,294
Cuentas por pagar	4,839	-	192,319	197,158	-	-	197,158
Beneficios a empleados	71,036	-	(2,530)	68,506	-	42,707	111,213
Derechos de uso	25,714	-	577,278	602,992	-	-	602,992
Otros pasivos	1,741,863	-	(1,334,144)	407,719	-	-	407,719
Impuesto diferido activo	19,664,037	-	(11,722,218)	7,941,819	-	22,433,451	30,375,270

-Cifras en miles de pesos colombianos-

31.6.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo al 1 de enero 2022	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2022	Cambios incluidos en el ORI	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2023
Activos							
Propiedades, planta y equipo	10,344,427	-	(9,714,036)	630,392	-	1,324,040	1,954,432
Invers. e instr. derivados	4	1	(2)	3	-	-	3
Intangibles	14,638,866	-	(4,088,387)	10,550,480	-	19,678,495	30,228,975
Cuentas por cobrar	212,796	-	420,062	632,858	-	43,647	676,505
Otros activos	23,361	-	215	23,576	-	-	23,576
Derechos de uso	-	-	-	-	-	19,229	19,229
Pasivos							
Créditos y préstamos	-	-	-	-	-	5,777	5,777
Cuentas por pagar	879	-	196,033	196,912	-	1,513	198,425
Beneficios a empleados	-	-	-	-	-	12,238	12,238
Derechos de uso	-	-	573,104	573,104	-	-	573,104
Otros pasivos	-	-	-	-	-	9,620	9,620
Impuesto diferido pasivo	25,220,333	1	(12,613,010)	12,607,323	-	21,094,559	33,701,883
Total impuesto diferido pasivo	5,556,296	(1)	890,792	(4,665,505)	-	1,338,892	(3,326,613)

-Cifras en miles de pesos colombianos-

31.6.3 Diferencias temporarias

Los conceptos más significativos sobre los cuales se presentaron diferencias temporarias que originaron impuesto diferido entre el año 2023 y 2022 son los siguientes:

En activos en las cuentas por cobrar en relación con el deterioro de cartera debido a la diferencia que se presenta en el cálculo entre la norma contable y fiscal, por efecto del interés implícito reconocido en la norma contable; en la propiedad, planta y equipo e intangibles se genera diferencias en los costos contables y fiscales y por la aplicación de diferentes vidas útiles. Se considera un menor impuesto diferido pasivo (recuperación) por la reversión del valor residual registrado el año anterior, en el recálculo de las depreciaciones y amortizaciones de los contratos de usufructo recibidos de los municipios para la prestación del servicio público domiciliario en las zonas de incidencia de la filial.

Por otro lado, en los pasivos los conceptos que generan impuesto diferido son principalmente intereses por pagar por créditos y préstamos bancarios. Se presenta diferencia temporal debido al período de amortización de las deudas, el cálculo por prima de antigüedad, provisiones contables y por derechos de uso.

Para concluir, al cierre del año se termina con un gasto por recuperación de \$1,338,892 generado principalmente por el recálculo de bases de la propiedad planta y equipo e intangibles, el impuesto diferido total acumulado sigue siendo pasivo en \$3,326,613 (2022:\$4,665,515)

Nota 32. Información a revelar sobre partes relacionadas

Aguas Regionales es una sociedad de economía mixta, cuyo propietario controlador es EPM. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Aguas Regionales las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la matriz EPM, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Costos/ Gastos ¹	Valores por cobrar ²	Valores por pagar ³
Matriz:			
2023	10,564,612	2,640,401	1,302,271
2022	9,879,449	1,268,234	1,117,371
Personal clave de la gerencia:			
2023	680,380		65,373
2022	506,171		63,012
Otras partes relacionadas:			
2023			1,413,543
2022	121,509	19,567	1,050,544

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

¹Corresponde a costos y gastos de transacciones con la matriz EPM principalmente a prestación de servicios de energía y contratos de operación comercial, el personal clave de la gerencia, por salarios y honorarios y otras partes relacionadas, EDATEL quien presta el servicio de telefonía e internet.

²El saldo de Cuentas por Cobrar corresponde a los recaudos que EPM Matriz hace de la facturación de servicios públicos de Aguas Regionales a los clientes. El plazo de pago es inferior a 30 días. Estas cuentas por cobrar no se deterioran.

³El saldo de Cuentas por Pagar corresponde a honorarios y servicios a EPM Matriz relacionados con la operación comercial y para el personal clave las prestaciones sociales.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la empresa incluyen: el Gerente General y los miembros de la Junta Directiva. La Junta Directiva está conformada principalmente por empleados de la Matriz EPM, la remuneración es la siguiente:

Concepto	2023	2022
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	604,166	501,866
Pensiones y otros beneficios post-empleo	55,292	43,057
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	20,922	4,305
Remuneración al personal clave de la gerencia	680,380	549,228

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 33. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, agencia de desarrollo y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

La empresa administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

Gestión de calidad	2023	2022
Bonos y préstamos		
Préstamos banca comercial	103,676,408	87,757,860
Préstamos banca de fomento	-	913,578
Total deuda	103,676,408	88,671,438
Total capital	103,676,408	88,671,438

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El aumento por 15,004,970, se explica principalmente por desembolso del crédito con el banco Davivienda por \$20,000,000 para apalancar el plan de inversiones bajo las siguientes condiciones; 10 años, 2 periodos de gracia y tasa de intereses de IBR NASV + 4.75% NASV, con desembolsos parciales; también, por el desembolso en marzo del crédito de tesorería con plazo de un año a partir del primer desembolso e intereses a una tasa del 18.84% E.A., pagadero semestre vencido, versus amortizaciones por \$10,894,243.

Nota 34. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos de EPM tiene como objetivo liderar para el Grupo, la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM.

La empresa tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.
- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

Aguas Regionales gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros, cuantifica su impacto e implementar estrategias para su mitigación.

34.1 Riesgo de mercado

Urabá:

Calle 97ª, Número 104-13, Barrio Humedal.

Apartadó, Antioquia.

Teléfono: 828 86 57

Occidente:

Carrera 11, Número 22ª-63.

San Jerónimo, Antioquia.

Teléfono: 858 02 08

NIT: 900072303-1**Correo:** buzincorporativo@aguasregionales.com

34.1.1 Riesgo de precios

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Encargos fiduciarios.

Para efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones al valor razonable a través de resultados y Derechos fiduciarios, los métodos y las hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad consisten en:

Para efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, que indica el valor de la pérdida máxima que podría presentar un portafolio de inversiones por cambios en variables del mercado, esta se presenta el resultado con un nivel de confianza del 99% y con horizonte de tiempo de un día. Para la cuantificación del VaR, se debe calcular la volatilidad de los factores de riesgo, para ello se consideran tres metodologías: volatilidad histórica, volatilidad EWMA (pondera exponencial) y volatilidad Garch. Posteriormente, se calcula exposición y el riesgo por factor de riesgo y finalmente se obtiene la pérdida máxima esperada consolidada.

La sensibilidad a precios de mercado se detalla a continuación:

Detalle	VaR COP diario*	VaR % COP
VaR Total Portafolio	5,394	0.19%

*-Cifras en miles de pesos colombianos-

34.1.2 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Encargos fiduciarios.
- Créditos y préstamos
- Préstamos banca comercial

La concentración del riesgo de tipo de interés aparece cuando existen grandes exposiciones individuales y cuando se presenten exposiciones significativas frente a contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté determinada por factores como el sector económico, divisa y calificaciones crediticias. La gestión del riesgo de tasas de interés busca la conservación del capital y del mantenimiento o aumento de la rentabilidad. En el Grupo EPM se han definido políticas en materia de riesgos, en tasas de interés, a través de la identificación de los riesgos, la determinación de la posición de las tasas y la simulación de las estrategias posibles de cobertura. Lo anterior soporta la toma de decisiones, las cuales están orientadas a mantener la posición o cubrirla y posteriormente se realiza un análisis de los resultados de las estrategias ejecutadas.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2023				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	100	98,414,742	-984,147	-610,171
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	-100	98,414,742	984,147	610,171
2022				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	100	87,757,860	-877,579	-526,547
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	-100	87,757,860	877,579	526,547

- Cifras en miles de pesos colombianos -

34.1.3 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. Aguas Regionales ha identificado que no cuenta con instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio.

34.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. Aguas Regionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Otras cuentas por cobrar

La *gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:*

- **Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones al valor razonable a través de resultados:** En Aguas Regionales para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:
 - ✓ Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
 - ✓ Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
 - ✓ Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.

- ✓ Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
- ✓ Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30,000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de estos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:** La empresa está expuesta al riesgo de que los usuarios de los servicios públicos domiciliarios caigan en mora o no pago de dichos servicios. Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos domiciliarios se clasifican en dos grandes grupos: aquellas originadas por mora en el pago y el otro grupo corresponde a las financiaciones o acuerdos de pago con los clientes que se realizan como estrategia de recuperación de cartera o para la vinculación de nuevos clientes.

La Empresa evalúa al final de cada período el comportamiento y valor de las cuentas por cobrar para determinar si existe evidencia objetiva de que la cartera está deteriorada e identificar su posible impacto en los flujos futuros de efectivo. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro.
- ✓ Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia económica o liquidación.
- ✓ Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

Con el fin de evitar una concentración excesiva de riesgo, la empresa ha desarrollado y puesto en operación diversas estrategias que le permitan mitigar el riesgo de no pago de la cartera, entre las que se destacan:

- Cobro persuasivo mediante la realización de llamadas telefónicas y envío de cartas a los clientes con el apoyo de agencias de cobranza especializadas.
- Segmentación de clientes que permitan identificar aquellos de mayor riesgo, por su valor, para realizar con ellos actividades de cobranza personalizadas.
- Posibilidad de realizar acuerdos de pago o pagos parciales que lleven a la recuperación del capital expuesto.
- Compensación de cuentas por cobrar contra cuentas por pagar por la empresa con clientes-proveedores.
- Cuando las anteriores estrategias no generan resultados satisfactorios se procede con acciones de cobro coactivo mediante la suspensión y corte del servicio.
- Si las estrategias anteriores no dan resultados satisfactorios se procedo con el cobro de la cartera a través de la vía judicial.

Como se mencionó la empresa realiza acuerdos de pago o financiaciones, que se realizan como estrategia de recuperación de cartera o para la vinculación de nuevos clientes. Éstas dan derecho a pagos fijos o determinables y se incluyen en el activo corriente, exceptuando aquellos con vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha de generación del balance, caso en el que se clasifican en el activo no corriente.

En términos generales, para garantizar las deudas de clientes se constituyen pagarés en blanco con cartas de instrucciones, y cuando el valor de la financiación supera cuantías preestablecidas

en la normatividad interna, se solicitan garantías reales o bancarias, y en los casos en que el cliente sea un ente estatal, se procede a la pignoración de recursos que la empresa, previo acuerdo, le recauda al cliente.

Para la gestión del riesgo de crédito de las cuentas por cobrar en sus diferentes etapas (ciclo de riesgo), se incorporan metodologías, procedimientos, lineamientos y reglas de negocio, cumpliendo las políticas comercial y financiera, con el fin de lograr una visión integral y sostenible de los clientes.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2023	2022
Efectivo y equivalentes al efectivo	6,569,364	13,181,024
Otros activos financieros	-	9,597,375
Inversiones en instrumentos de patrimonio	23	25
Cuentas por cobrar	(16,333,147)	(14,460,161)
Otras cuentas por cobrar	(319,844)	(329,254)
Máxima exposición al riesgo de crédito	(10,083,604)	7,989,009

- Cifras en miles de pesos colombianos -

34.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello Aguas Regionales se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

Aguas Regionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen: Depósitos, Efectivo y equivalentes de efectivo restringido e Inversiones en instrumentos de deuda.

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- **Liquidez de los títulos:** se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- **Liquidez del mercado:** se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- **Liquidez del portafolio:** se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2023							
Activos financieros no derivados	20.40%	2,765,912	2,775,036	2,117,181	1,767,397	5,122,662	14,548,189
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	15.13%	10,487,329	12,274,703	13,125,000	13,125,000	46,348,438	95,360,469
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	18.84%	5,000,000					5,000,000
Total		18,253,241	15,049,739	15,242,181	14,892,397	51,471,100	114,908,658
2022							
Activos financieros no derivados	20.68%	2,963,781	2,126,424	1,709,895	1,423,886	4,938,795	13,162,782
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	15.68%	9,980,666	10,487,329	12,274,703	10,625,000	41,973,438	85,341,135
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	0.00%	913,578					913,578
Total		13,858,025	12,613,753	13,984,598	12,048,886	46,912,233	99,417,495

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante fluctuaciones en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

Nota 35. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante 2023 en Aguas Regionales no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Aguas Regionales utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Aguas Regionales utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2023	Nivel 1		Total
	Transferencias al nivel 2 ¹	Nivel 1	
Activos			
Negociables o designados a valor razonable			
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	2,854,565	2,854,565
Inversión Patrimonial	-	23	23
Total	-	2,854,588	2,854,588

- Cifras en miles de pesos colombianos-

Medición del valor razonable en una base recurrente 2022	Nivel 1		Total
	Transferencias al nivel 2 ¹	Nivel 1	
Activos			
Negociables o designados a valor razonable			
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	35,401	35,401
Inversión Patrimonial	-	25	25
Total	-	35,426	35,426

- Cifras en miles de pesos colombianos-

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Cuentas por cobrar medidas a valor razonable				
Servicios públicos	-	25,388,884	-	25,388,884
Empleados	-	170,474	-	170,474
Vinculados	-	4,765,544	-	4,765,544
Total	-	30,324,901	-	30,324,901
Préstamos banca comercial	-	103,676,408	-	103,676,408
Total	-	103,676,408	-	103,676,408

- Cifras en miles de pesos colombianos-

2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Cuentas por cobrar medidas a valor razonable				
Servicios públicos	-	22,923,705	-	22,923,705
Empleados	-	187,463	-	187,463
Vinculados	-	2,929,227	-	2,929,227
Total	-	26,040,395	-	26,040,395
Préstamos banca comercial	-	87,757,860	-	87,757,860
Préstamos banca de fomento	-	913,758	-	913,758
Total	-	88,671,618	-	88,671,618

- Cifras en miles de pesos colombianos-

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a la fecha de corte son:

- Cuentas por cobrar
- Prestamos banca comercial

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	2023					2022			
	Valor en libros	Valor razonable estimado			Total	Valor razonable estimado			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos									
Servicios públicos	25,604,280	-	25,388,884	-	25,388,884	-	22,923,705	-	22,923,705
Empleados	201,248	-	170,474	-	170,474	-	187,463	-	187,463
Otras cuentas por cobrar	4,765,440	-	4,765,544	-	4,765,544	-	2,929,227	-	2,929,227
Total activos	30,570,967	-	30,324,901	-	30,324,901	-	26,040,395	-	26,040,395
Pasivos									
Préstamos banca comercial	103,676,408	-	103,676,408	-	103,676,408	-	87,757,860	-	87,757,860
Préstamos banca de fomento		-		-		-	913,578	-	913,578
Total pasivos	103,676,408	-	103,676,408	-	103,676,408	-	88,671,438	-	88,671,438
Total	134,247,375	-	134,001,309	-	134,001,309	-	114,711,834	-	114,711,834

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Nota 36. Acuerdos de concesión de servicios

Al 31 de diciembre de 2023 la empresa gestiona como operador diversas concesiones que contienen disposiciones para la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones, así como prestación de servicios públicos como suministro de agua y recolección y tratamiento de aguas residuales, durante el periodo de concesión, de acuerdo con la normativa de aplicación.

A continuación, se detalla el periodo restante de las concesiones donde la empresa actúa como operador:

Empresa/acuerdo	Actividad	País	Periodo de concesión	Periodo restante inicial
Municipio de San Jerónimo / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	14
Municipio de Santa Fe / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	14
Municipio de Sopetrán / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	14
Municipio Olaya / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	14
Municipio de Apartadó / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	14
Municipio de Carepa / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	14
Municipio de Chigorodó / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	14
Municipio de Mutatá / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	14
Municipio de Turbo / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	14

A la fecha de corte, no se han reconocido ingresos y costos incurridos por los servicios de construcción intercambiados por un activo financiero o un activo intangible.

El acuerdo de concesión entre Aguas Regionales con los Municipios establece que las condiciones en que se administran operan y mantienen las redes de acueducto y alcantarillado para la prestación del servicio de agua potable y saneamiento de aguas residuales a sus habitantes, en los términos, condiciones y tarifas establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA -.

En los acuerdos se indican los siguientes derechos y obligaciones para Aguas Regionales como operador en el acuerdo de concesión de servicios:

- Descripción del acuerdo de concesión: El Municipio se compromete poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Derechos del Acuerdo: Recibir los bienes inmuebles de acueducto y alcantarillado y demás infraestructura que el municipio entregue, y hacer uso exclusivo para los fines a los cuales se haya destinado.
- Obligaciones del acuerdo: Operar y mantener las redes y demás infraestructura recibida dentro del concepto de una adecuada prestación del servicio.

- Obligaciones de la Empresa operadora al terminar la concesión: Devolver las redes en las condiciones de uso actuales.

No han ocurrido cambios en los términos del acuerdo de concesión durante el periodo.

Para este acuerdo es de aplicación el modelo de activo intangible. Ver Nota 5. Otros Activos Intangibles.

Nota 37. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la compañía.

